

ESPERANDO EL ATAQUE ALEMÁN

CANONEOS Y ESCARAMUZAS EN OCCIDENTE

SUIZA

Aprendan los neutrales en el ejemplo de Suiza, que surge después del de Holanda...

Suiza, para su consumo doméstico e industrial, necesitaba carbón y no lo tenía. Podía pedirlo a sus vecinas Alemania y Francia. Optó por solicitarlo de aquella.

Alemania no se negó a venderlo; pero impuso un precio exorbitante. Además, aprovechando las angustias económicas de la República Helvética, exigió que se permitiera el establecimiento en Berna de una Comisión alemana que se encargara de vigilar e intervenir el empleo y la distribución de las importaciones que lleva a cabo Suiza por el puerto de Cete.

Ya funciona en Berna otra Comisión alemana que vigila e interviene el uso de las mercancías compradas a Alemania. Por lo visto, era poco...

Suiza, indignada, negábase a ceder. Parecía que compraba demasiado caro el carbón teutón, ya que había de pagarlo, no solamente con el dinero, sino también con su dignidad nacional...

Entonces Francia tuvo un rasgo. Por consejo de su ministro en Berna ofreció a los cantones todo el carbón que necesitaban, a la cotización corriente en las minas. Y agregó que no vigilaría las aplicaciones y distribuciones de dicho combustible.

El pueblo y el Gobierno suizos, llenos de alegría, aceptaron en principio la oferta. Cuando esto se supo en Alemania hubo una explosión de recriminaciones. Pero Suiza, desde el momento en que disponía de carbón francés, no tenía que pasar por las horcas caudinas de Alemania.

Y esta nación ha retirado sus proposiciones primeras. Ya ofrece vender el carbón de Westfalia a precios razonables. Ya no exige que una Comisión suya fiscalice, desde Berna, la vida económica del país. Se ha humanizado... Se ha humanizado porque Francia se puso detrás de Suiza para sostenerla...

Sí, que aprendan los neutros. En plena guerra, Alemania resulta un vecino terrible que todo lo sacrifica a sus egoísmos nacionales. Rodeada en parte de pequeñas naciones, quiere ejercer sobre ellas mero y mixto imperio. Y amenaza, coacciona, asusta, procura por todos los medios, dominar en la vida interna de Holanda, de Suiza, de Dinamarca, de Suecia, de Noruega...

Lo que ha hecho con Holanda, ya contado por nosotros en estas columnas, chorrera sangre. En la Prensa de Rotterdam y de La Haya se ha publicado la noticia de que mientras el ministro alemán presentaba su ultimátum al Gobierno holandés, ochenta mil soldados germanos se concentraban en las fronteras del Limburgo. Era la invasión, colocada como una pistola en el pecho de la víctima...

Nosotros, españoles, no tenemos frontera con Alemania. Y, sin embargo, véase los agravios que constantemente recibimos de ella. ¿Qué nos hubiese ocurrido si nuestra posición geográfica fuese la de Dinamarca, Suiza u Holanda?

COMUNICADOS OFICIALES

FRANCIA

Actividad de artillería.

Paris, 22. Comunicado de las once de la noche:

Fuerte actividad de artillería en diversos puntos del frente del Somme y del Oise.

No hubo acciones de infantería. (T. S. H.)

ALEMANIA

Nada que señalar.

Nauen, 22. No hay nada nuevo que señalar en los frentes. (T. S. H.)

INGLATERRA

Un raid rechazado y otro afortunado.

Londres, 22. Comunicado de la noche:

Esta mañana temprano intentó el enemigo por segunda vez un raid en nuestras posiciones al Sudeste de Messin, siendo rechazado.

A los raids señalados en el parte de la mañana, hay que añadir otro, también con éxito, llevado a cabo anoche en las inmediaciones de Hebuterne; se causaron graves pérdidas al enemigo en estos encuentros e hicimos algunos prisioneros.

En el resto del frente no hay nada que señalar, fuera de la actividad de ambas artillerías en diversos sectores. (T. S. H.)

LA GUERRA AEREA

Raid sobre París frustrado.

Paris, 22. Comunican que, al ser descubiertos aviones enemigos por nuestros pue-

tos vigías dirigiéndose hacia París, se dió la señal de alarma ayer tarde, á las 22,40.

Todos los medios de defensa fueron puestos en acción, abriéndose un fuego de cortina y lanzándose al aire nuestras escuadrillas.

El enemigo arrojó cierto número de bombas sobre diversas localidades de los suburbios, que ocasionaron algunas víctimas y destrozos materiales. Ninguno de los aparatos enemigos pudo llegar á París. Una de las máquinas enemigas, alcanzada por el fuego de la artillería del campo atrincherado de París, cayó envuelta en llamas al Norte de la capital.

El fin del alerta se dió á la una. (Agencia Radio.)

Las víctimas de la última incursión.

Londres, 22. El total conocido de víctimas causadas en la incursión aérea del domingo por la noche en todos los distritos, es de 44 muertos y 109 heridos. (Agencia Radio.)

Incursión rechazada.

Paris, 22. La última incursión enemiga aérea de la noche se compuso de dos intentos; un primer grupo de aviones fué señalado al franquear nuestras líneas; pero los tiros de nuestras defensas le obligó á formar un ángulo oblicuo y volver. Sus líneas después de haber arrojado bombas en suburbios, causando un incendio, tres muertos y varios heridos. Unos instantes después, un segundo grupo realizaba una segunda tentativa; pero bien pronto se vió obligado á desandar su camino ante la intensidad de nuestros tiros de cortina. (Agencia Radio.)

Bombardeos sobre Brujas y Zeebrugge.

Amsterdam, 22. La Nieuwe Rotterdam de hoy recibe de la frontera belga la noticia de que durante la noche del sábado al domingo hubo varios bombardeos aéreos sobre Brujas y Zeebrugge. Se oyeron explosiones muy violentas. El domingo hubo gran actividad aérea en la misma región. (Agencia Radio.)

BARCO ESPAÑOL TORPEDEADO

Otro más.

Bilbao, 23.—La Prensa publica la noticia de haber sido torpedeado el vapor español Iurri Bedi por un submarino alemán, el 17 del corriente, á la altura de Holyhead.

La tripulación se ha salvado y se encuentra en Liverpool.

El Iurri Bedi había hecho el viaje de ida con cargamento de frutas de Valencia, y regresaba con brea para Avilés.

LOS ITALIANOS

Exposición de obras de la asistencia civil.

Roma, 22. Ayer mañana se ha inaugurado solemnemente la exposición de obras de la asistencia civil al ejército, organizada por iniciativa de la Reina Elena.

Asistieron las Reinas Elena y Margarita, el Príncipe del Piemonte y otros miembros de la Real familia. El Príncipe Pedro de Montenegro, la duquesa Natalia de Montenegro, el Presidente del Consejo, Orlando, y otros ministros y subsecretarios de Estado, los embajadores de Inglaterra y de los Estados Unidos, las embajadoras de Francia e Inglaterra, las autoridades y gran número de personalidades.

Fueron recibidos por el diputado Sr. Comandini, comisario de la propaganda interior.

El Presidente del Consejo, Orlando, pronunció entre grandes aplausos un elocuente discurso.

Después, las Reinas, los Príncipes y las autoridades visitaron la exposición, que á las tres se abrió al público.

La exposición es magnífica; ocupa 62 salas del Palacio de Chigi y comprende la exposición de la Cruz Roja, los trabajos hechos por los mutilados, aparatos ortopédicos para éstos, etc. (Agencia Radio.)

El Príncipe de Gales y la conmemoración de la entrada de Italia en la guerra.

Roma, 22. El Rey de Inglaterra, para afirmar más sólidamente los estrechos lazos de amistad entre Italia e Inglaterra, ha querido que en la solemne ceremonia que tendrá lugar la noche del 24 en Augusteum, en conmemoración de la entrada de Italia en la guerra, intervenga el Príncipe de Gales.

El Príncipe, que llegará á Roma en la mañana del 23, será huésped durante su estancia, en la Embajada de la Gran Bretaña.

El Príncipe intervendrá oficialmente en la ceremonia y permanecerá después en Roma de incógnito durante algunos días. (Agencia Radio.)

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

Transporte hundido.

Washington, 22. El transporte americano Moccough fué hundido en aguas extranjeras, ó por haber sido torpedeado, ó por haber tropezado con una mina. (Agencia Radio.)

Los submarinos alemanes hundieron los barcos de pesca noruegos.

Cristiania, 22. Los submarinos alemanes

demuestran actualmente una gran actividad en el Mar Arctico. Cinco navíos noruegos acababan de ser hundidos, resultando diez personas muertas. Los alemanes no dan tiempo á las tripulaciones de los navíos para abandonar sus barcos. Las tripulaciones de los submarinos declaran que tienen orden de hundir á todos los barcos de pesca que conduzcan pescado ó aceite de hígado de bacalao dedicado á ser exportado á los países enemigos. Cuarenta barcos de pesca con una tripulación que suma 500 hombres no han regresado aún á los puertos. (Agencia Radio.)

LOS ALIADOS

Proceso por divulgación de documentos.

Paris, 22. Hoy se ha celebrado la audiencia ante el segundo Consejo de guerra del asunto del capitán Mathieu y del sargento Paixseailles, perseguidos por divulgación de documentos que interesan á la defensa nacional. Después del interrogatorio de identidad y del llamamiento de testigos, el comisario del Gobierno pide que se celebre la sesión á puerta cerrada á causa del interés que para la seguridad pública tienen los documentos que no solamente encierran nuestros secretos, sino los de nuestros aliados, de los que no podemos disponer á nuestro antojo, y también porque debe oírse á dos generales.

El abogado Hailld, defensor del capitán Mathieu, aun lamentando la falta de publicidad de la audiencia, que no permitirá á su cliente arrojar plena luz, se asocia á las conclusiones del Comité del Gobierno. El abogado Bloch, defensor de Paixseailles, declara que está de acuerdo que se celebren á puerta cerrada los debates sobre los documentos comunicados; pero quiere discutir públicamente las calumnias que se refieren á su cliente. Después de deliberar el Consejo, ordena que se celebre la sesión secretamente, y la Sala queda evacuada en seguida. (Agencia Radio.)

Homenaje póstumo al aviador Gilbert.

Paris, 22. El cuerpo del aviador Gilbert ha sido inhumado en el cementerio de Auteuil. Dumesnil, subsecretario de Estado de la aviación, saludó los restos mortales del infortunado aviador. En las cercanías del cementerio se aglomeraba una inmensa multitud, allí congregada para rendir el último homenaje al héroe popular, mientras en los aires un biplano trazaba grandes espirales. (Agencia Radio.)

LOS RUSOS

La anexión de Besarabia á Rumania.

Zurich, 22. El Gobierno alemán ha informado al Consejo de comisarios de Rusia, que Rumania se ha anexionado la Besarabia y que Alemania y Austria-Hungria han dado su aprobación á este acto. (Agencia Radio.)

UN SUBMARINO ALEMÁN EN CARTAGENA

Reparando las averías.

Cartagena, 22. Se han comenzado á quitar planchas de la cubierta del submarino U-39 en la parte de popa cerca de la torre, en donde estalló una granada, arrojada sobre el submarino por un hidroplano francés, á cuya explosión se debe la gravísima avería que sufre el submarino. Estos trabajos los realizan los maquinistas y fogoneros. El Arsenal ha facilitado un departamento para encerrar los proyectiles y los materiales que se sacan del submarino.

De mañana á pasado mañana marcharán á Alcalá de Henares la oficialidad y la marinería del submarino. Aquí quedarán solamente cinco marineros y el segundo jefe del submarino, von Feise, que se ha hospedado en el Gran Hotel. (Agencia Radio.)

DESDE EL FRENTE

La huida de los paisanos

(DE NUESTRO REDACTOR EN LONDRES)

Ejércitos británicos, mayo 1918.

En una ladera del monte de los Gatos (Mont des Cats), el último de los bastiones naturales que cierran el paso de los puertos del Canal de la Mancha á una invasión que venga el Nordeste, vi ayer una pequeña vivienda, abandonada por sus moradores. En los alrededores de esta casa han empezado á caer granadas estos días, y se han instalado diversas baterías. La puerta de la vivienda estaba abierta. Los moradores se habían llevado consigo todo el mobiliario. No quedaba en la casa más que una de esas cocinas de hierro que se colocan en el centro de la habitación para que también sirvan de estufas, un banco adosado á la pared, papeles de envolver en el suelo y sobre el banco un servicio de te para muñecas, con su tetera de dos dedos de alta, sus tazas de dos centímetros y sus platos tan anchos como una moneda de dos francos. El servicio estaba ya incompleto y comercialmente no valía nada; pero el valor sentimental de los ajuares de una casa está en razón inversa del valor comercial. Todas las cosas valen más dinero en las tiendas que en las casas; pero no empiezan á adquirir valor sentimental sino cuando al usarlos los empezamos á envolver de nuestro afecto. Al llevarse los muebles la familia no se olvidó de la muñeca; pero ya no le quedó sitio para el servicio de te. Me imagino que el carrito de los fugitivos iba atascado hasta el punto de que las cosas se caían, que los mismos fugitivos andaban con bultos á la espalda y los bolsillos llenos. Y la pobre muñeca—la gente es pobre, inciertos los tiempos—se quedará sin te.

Cada vez que la niña se acuerde del te de la muñeca se le subirán las lágrimas á los ojos. Y lo mismo le ocurrirá á los demás de la familia cada vez que piensen en su casa, y en su huerta, y en sus tierras de labranza. Sólo á última hora se habrán decidido á abandonar su vivienda. Y ello explica el que en el último avance alemán hayan caído en poder del invasor algunas familias de pacíficos. No quieren marcharse. Hasta última hora se aferran á la esperanza de que las granadas enemigas respetaran sus viviendas. Y como la experiencia de tres años de guerra les ha enseñado que los más de los bombardeos no van seguidos de avances de tropas enemigas, lo corriente es que esperen en la aldea vecina á que termine el bombardeo para volverse entonces á sus hogares. En vano se les previene del peligro de un avance enemigo. Todos los pacíficos, pero particularmente los campesinos, se apegan á sus casas con religiosa fe. Esperan hasta el último momento. Y cuando aparecen los cascos alemanes en la puerta de sus viviendas, el temblor mismo no les deja decir: «¡Quién lo hubiera creído!»

Lo extraño es que sean contados los pacíficos capturados por los invasores. En la más importante de las poblaciones ocupadas por los alemanes en su avance sobre Flandes no encontraron ni un solo habitante. Todos los vecinos de Armentières habían huido ante la aproximación de los alemanes. En Erquinghem no fueron capturados por los invasores más de 30. En Saily-sur-La Lys, unos 200 ó 250, de una población normal de 2.800. En Estaires, 1. En Lestrem, ninguno. En Steenwerck, ninguno. En Neuf-Berquin, 2. En Vieux-Berquin, ninguno. En Merville, de 50 á 100, de entre una población de 5.000 á 6.000. Son cálculos oficiales. Nos pintan el hecho de una emigración en masa. Desde los siglos que siguieron á la caída del Imperio romano, que la Historia designa como siglos de las emigraciones de los pueblos, Europa no había conocido nada semejante.

El corresponsal ha conversado con algunos refugiados procedentes de Estaires. Erant los propietarios de la fonda.

—¿No hubiera sido preferible que se hubiesen quedado ustedes al frente de su negocio?—Les pregunté.

—¡Oh, no! Aquí estamos á salvo—me contestó la mujer.

—Pero ¿qué les hubieran hecho á ustedes?

—Lo que á tantos otros. Deportarnos á Alemania y obligarnos á trabajar en las fábricas como esclavos.

—Pero, ¿es así, de veras?

El corresponsal insistió, como si fuese la primera vez que hubiese oído hablar del asunto.

—Pero ¿no se han enterado ustedes todavía?—exclamó la mujer con acritud.

—Nosotros suponíamos que las deportaciones no afectaban más que á los hombres jóvenes—observó el corresponsal, deponiendo su actitud de ignorancia.

—¿Y quién puede fiarse! El 18 de octubre de 1914 el general von Huene, gobernador militar de Amberes, aseguró por escrito al cardenal Mercier que los jóvenes belgas no serían deportados á Alemania, «ni para alistarlos en el ejército, ni para someterlos á trabajo obligatorio». Y ya ve usted, ¡á los dos años de escritas estas palabras, fueron deportados! ¿Quién puede garantizarlos contra la posibilidad de que se extienda la medida á las mujeres y á los hombres de más edad? Mejor estamos aquí.

Era ocioso insistir. Pero el Mundo no se ha penetrado todavía de lo que todo ello significa. La pintura de historia nos ha descrito numerosas veces la ceremonia de la entrega de una ciudad á un enemigo victorioso.

El burgomaestre, acompañado de los notables, salen de las puertas de las murallas y ofrecen las llaves de la ciudad al vencedor. El burgomaestre y los notables están de pie; el vencedor, á caballo. Y la toma de las llaves significa que el vencedor se encarga de velar en adelante por las vidas, las haciendas y las libertades de los ciudadanos que se le han rendido. En la guerra del siglo XX, los invasores no penetran en ciudades en los más de los casos, sino después de haberlas reducido á ruinas y cenizas y de haber sido abandonadas por la población en masa. La destrucción de las ciudades se debe, está claro, al poder de la moderna artillería, y es fatal, hasta cierto punto. Pero la emigración en masa por temor á las deportaciones y á la esclavitud, esto ya no es fatal. Y se me figura que nuestros hijos no comprenderán el silencio del Mundo ante la protesta del cardenal Mercier y los obispos belgas.

Lo curioso es que días pasados publicaron los periódicos alemanes—el Vorwärts la publicó el 17 de abril—una nota oficiosa en la que se decía que las tropas inglesas habían hecho evacuar sus hogares á la población civil del territorio perdido recientemente en Flandes, sin darla apenas tiempo para llevarse sus ajuares, y que los habitantes de Saily-sur-La-Lys y de Estaires habían sido abandonados á los horrores del bombardeo alemán, sin ser siquiera prevenidos. Aunque un buen ejército confía en que podrá conser-

var su terreno, el ejército inglés había previsto la contingencia de ceder algún terreno.

La verdad es muy otra. El ataque alemán sobre Flandes empezó el 9 de abril. Desde el 19 de febrero se habían repartido los planes para la evacuación de la población civil. En cada pueblo se había puesto á disposición de los paisanos camiones automóviles para que transportasen sus muebles. Los mapas que marcan los puntos de concentración y los caminos que han de seguir los paisanos para no cruzarse con los convoyes militares llevan la fecha del 7 de marzo. A las autoridades militares inglesas les conviene que la evacuación se haga lo antes posible, á fin de disponer de todos los caminos para los movimientos de tropas; pero esas autoridades carecen de poderes para ordenar la evacuación, porque no se hallan en su propio país. En todo el territorio ocupado por tropas británicas hay Misiones francesas encargadas de velar por la población civil.

Las autoridades inglesas habían puesto á disposición de las Misiones francesas cuantos camiones necesitasen para la evacuación de paisanos. En cada punto de concentración había, un mes antes del ataque alemán, no sólo camiones, sino ambulancias, intérpretes, raciones, carros de agua. Desde el 7 de marzo estaban prevenidos los vecinos de Merville y Estaires de que se temía un ataque alemán. La evacuación empezó en Flandes el 21 de marzo, veinte días antes que el ataque. Muchos paisanos abandonaron sus hogares, temporalmente, con ánimo de volver á ellos en cuanto cesase el bombardeo. Otros se llevaron los muebles desde luego. Algunos, muy pocos, se quedaron en ellos, confiando con religioso fatalismo en que la Providencia detendría á los invasores y apartaría las granadas. Pero ya el 31 de marzo habían emigrado 6.300 personas de las 14.000 que vivían al Este de los ríos Lys y Lave. ¡Y aun faltaban diez días para el ataque!

El bombardeo intenso precedente al ataque comenzó á las cuatro de la mañana del 9 de abril. La policía militar inglesa se dedicó inmediatamente á ayudar á los paisanos que, á última hora se decidieron á evacuar sus viviendas. Gracias á la actividad de la policía no hubo capturas de paisanos en Estaires ni en la Gorgue, como no sea en alguna granja aislada. En Saily-sur-La Lys, donde la artillería alemana bombardeaba, no sólo los caminos, sino también los puentes, la policía se las arregló para reservar á los paisanos el paso por las esclusas. En Erquinghem la policía pudo proteger la evacuación de todos los vecinos. Los pocos que se quedaron, gentes sin duda á las que no había llegado noticia de las deportaciones, se quedaron porque se negaron á marcharse. Las 50 ó 100 personas que los alemanes capturaron en Merville habían ya evacuado la villa; pero volvieron por la noche creyéndola vacía, al objeto de recoger muebles y ropas. En Vieux-Berquin, donde no quedaba nadie el día 12, fué rescatado un viejecito el día 13 por la mañana, entre las líneas (no man's land).

Las autoridades inglesas calculan que los paisanos de los territorios evacuados sufrieron entre 50 y 100 casos de heridos y muertos en el bombardeo, y habrían padecido muchos más si su patética obstinación en negarse á creer en el avance del enemigo.

Uno de los refugiados, el propietario del hotel de Estaires, nos explicaba esta obstinación por exceso de confianza. Si los alemanes no habían podido avanzar en tres años, ¿cómo creer que iban á avanzar ahora? Pero no es verdad—nos decía—que las autoridades inglesas les hubiesen abandonado. Su mujer salió de Estaires el 13 de marzo, casi un mes antes del ataque de la infantería. Verdad que para entonces fué cuando empezó á hacerse grave el bombardeo.

Otras gentes—añadía el hostelero—preferieron esperar á que las cosas fueran á peor. Otras, que habían evacuado á mediados de marzo, se volvieron á fines de mes, para volver á abandonar la población á primeros de abril. En la Alcaldía estaban fijados los anuncios indicadores de las rutas de evacuación, caso de bombardeo, desde hacía seis meses. Todos los vecinos estaban advertidos de que tenían á su disposición camiones automóviles para hacer la mudanza. Los ingleses hicieron todo lo posible por convencer á los vecinos de que les convenía irse cuanto antes, á menos que prefiriesen quedarse y resignarse á todo. Pero las gentes no querían irse.

—¿Pero tampoco querían ser capturadas?

—Eso menos que nada—añadía resuelta-

mente el hostelero.

Y esto es, después de todo, lo único que importa. Porque no es verdad que las autoridades inglesas hayan abandonado á los paisanos á los horrores del bombardeo. Está en interés de las tropas el tratar de alejar á los paisanos del campo de batalla. Tampoco es verdad, como ya hemos visto, que los ingleses no hubiesen previsto la posibilidad de una evacuación. Pero el hecho que importa es que de cada cien vecinos, tan apegados probablemente á sus haciendas como á su propia piel, haya noventa y ocho ó noventa y nueve que prefieren renunciar á sus tierras, á sus casas y á parte de sus muebles y vestidos antes de caer bajo la jurisdicción de los ejércitos invasores.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

EL ASUNTO DEL DIA

Malversación de una riqueza nacional

Persistimos, sin enmienda posible, en la desastrosa malversación de nuestra riqueza nacional.

Del «Noticiero Extremeño» recogemos las siguientes líneas desconsoladoras:

«Según se nos dice, algunos propietarios de montes de nuestra provincia, creyendo ver en ello un gran negocio, han comenzado a contratar la venta total del arbolado que poseen para la fabricación de carbones vegetales, que ante la insuperable demanda, por la carencia ó carestía de otros combustibles, quiere la codicia industrial intensificar en un grado que ya es verdaderamente inconcebible.

No es de creer que la cultura é inteligencia de los propietarios extremeños se nuble ó ofusque ante un negocio momentáneo y rápido, por bueno que sea en el instante de su realización, sin reparar en los inmensos daños que reportaría á Extremadura la desaparición, ó disminución siquiera, de su actual riqueza forestal, ya disminuída en mucho por no haberse atendido en la forma debida á la repoblación de los montes, lo que mantiene las horribles sequías que se padecen—como la última sufrida, que tan grandes perjuicios ha ocasionado—y es causa de otros males para la agricultura y ganadería.

No queremos entrar en el fondo de esta cuestión, por entender que estas líneas son lo suficiente para llamar la atención de nuestros propietarios de montes y evitar á tiempo una ruina general y dolorosísima, si el ejemplo se propagase por mano de la codicia; pues llegado este extremo, sería caso de pedir una inmediata intervención del Estado, ya que la tala ó destrucción del arbolado afectaría en general á nuestra riqueza pública, por lo que todos, para bien de todos, estamos obligados á defender y á conservar.»

Pero aún hay más. Estas líneas las reproduce otro periódico de Cáceres, juzgándolas aplicables á su provincia, y pudiendo, con la misma razón, reproducirlas todos los periódicos de España, pues en la región donde no se dé tan mal trato á los árboles, será porque ya no habrán dejado ninguno.

Y las hermosas doctrinas de Costa... en los libros! ¿Cuánto tiempo tardarán á estar en el cerebro de los españoles?

HACE MEDIO SIGLO

Día 23 de mayo de 1868.—Según nos escriben de Zaragoza, la compañía á cuyo frente se hallan doña Matilde Díez y los hermanos Catalina, está consiguiendo los más brillantes triunfos en la corta serie de representaciones que se propusieron dar en aquella capital á su paso para Barcelona. El teatro se llena de bote en bote todas las noches, y las ovaciones más entusiastas se repiten sin cesar en obsequio de los citados distinguidos artistas y de su escogida compañía. La eminente actriz ha sido particularmente obsequiada con serenatas, ramos de flores y otras demostraciones de afecto y admiración.

(De La Correspondencia de España.)

CRISIS INDUSTRIAL

Subsistencias y transportes

EN VALENCIA

Continúa la incautación de hornos.—La energía del alcalde.

Valencia, 22.—Cuando, durante la madrugada última, el alcalde recorrió los hornos, vigilando la fabricación del pan, el abogado del gremio de panaderos ha intentado reanudar sus conferencias con aquél para un arreglo. El alcalde se ha negado á escucharle.

A pesar de esto, el gremio permaneció reunido hasta ver si se consigue encontrar una fórmula de solución.

El Ayuntamiento se incautó anoche de cinco hornos más.

Además de todo cuanto se ha hecho, se ha teleografiado á los alcaldes de los pueblos limítrofes para que traigan pan, que se venderá en el mercado en los puestos que instalará el Ayuntamiento.

Llegada de ganado.

A la una de la madrugada, y en tren especial procedente de Andalucía, ha llegado gran cantidad de ganado para el Ejército. Parte de este ganado quedó en Valencia, saliendo el resto por la línea de Barcelona con destino á los regimientos de aquella provincia. Hoy se espera otro tren con caballos.

EN BARCELONA

El precio del pan.

Barcelona, 22.—De nuevo los panaderos amenazan con aumentar el precio del pan, fundados en que, como han agotado los 29.800 sacos de harina intervenidos que se les facilitó á precio reducido, deben surtirlos ahora de las harinas necesarias en el mercado, pagándolas á 66 pesetas los cien kilos, y á este precio no pueden seguir dando el pan á 60 céntimos el kilo, como actualmente. Una Comisión de panaderos ha visitado al gobernador, exponiéndole el asunto.

El gobernador ha dicho que se espera de un momento á otro unos cargamentos de trigo argentino á precio reducido, con los cuales mejorará el aspecto del negocio.

Esta noche, á las ocho, conferenciará con

los representantes de las fábricas de harinas, con objeto de estudiar el conflicto y buscar una solución.

En el fondo, según personas inteligentes, todo se reduce á que los fabricantes de harinas tienen grandes cantidades de éstas, procedentes de trigo adquirido á precios elevados, y tienen interés en deshacerse de ellas, ya que han de moler harinas á precio reducido con el trigo que proporciona el Gobierno.

EN AVILA

Los harineros.

Avila, 22.—Los harineros han ratificado hoy la decisión de cerrar sus fábricas.

La población está alarmada ante la posibilidad de dificultades para abastecimiento de pan.

EN PALENCIA

Palencia, 22.—El Ayuntamiento, en la sesión de esta noche, ha acordado dirigirse á los propietarios para que le faciliten un préstamo para adquirir trigo destinado á los pobres.

También acordó pagar 333 pesetas, que es la diferencia del precio del pan que se suministra á los pobres.

El domingo se verificará un mitin y manifestación para pedir el abaratamiento de las subsistencias.

EN ZARAGOZA

Subida del pan.

Zaragoza, 22.—Una Comisión de patronos panaderos visitó al gobernador, anunciándole que ante las dificultades con que luchan para encontrar harina á precio de tasa, que, además es mala, se ven obligados á vender el pan á cinco céntimos más caro desde el 27, y si siguen las dificultades lo subirán diez.

EN MIRANDA DE EBRO

El problema del pan.

Miranda de Ebro, 22.—Nuevamente los panaderos se dirigen hoy al comisario de Abastecimientos y al gobernador civil, manifestándole que cerrarán los hornos por la imposibilidad de vender pan á 55 céntimos kilo, costándoles la harina á 63,50 pesetas los 100 kilos, habiéndoles anunciado que tendrán que pagar en breve la harina á 65 pesetas.

Los harineros dicen que compran el trigo á 85 reales fanega, para justificar el alza. Censuran al alcalde por consentir estos precios, cuando la tasa oficial marca 75 reales la fanega de trigo y 55 pesetas los 100 kilos de harina.

La población está indignada por esta situación, notándose cada día nuevas alzas en todos los artículos, haciéndose difícil la vida; además, por faltar moneda inferior, el comprador se perjudica mucho al subir el comercio uno ó dos céntimos, echándose en falta la anunciada moneda de siete céntimos.

EN TERUEL

Teruel, 22.—Los carniceros se han declarado en huelga porque el alcalde les ha impuesto multas por vender la carne de oveja á 3,50, y á 4 pesetas la de carnero.

RINA ENTRE FAMILIAS

Agresión á la Guardia Civil

Salamanca, 22.—En el cercano pueblo de Arcediano estaban sus vecinos divididos en dos bandos, con motivo de resentimientos debidos á la solución de un expediente de quintas.

La división del pueblo nació de las diferencias entre dos familias.

En una taberna se encontraron individuos de los dos bandos y regañaron, haciéndose disparos.

Intervino la Guardia Civil, que á prevención estaba en el pueblo, y pretendió imponer orden; pero fué agredida y un guardia civil resultó herido.

Al fin se logró calmar la excitación.

Es muy elogiada la conducta de la benemérita, que gracias á su intervención impidió un sangriento suceso.

ACADEMIAS MILITARES

Caballería.

Valladolid, 22.—En la Academia de Caballería aprobaron el reconocimiento y gimnasia: D. Antonio Aguilera Aranda, D. Ramón Jerez Upinazo, D. Mateo Salas Parelo, D. José Ortega Ceballos, D. Vicente Medina Carvajal, D. David Torre Escobar, D. Fernando Díaz Duart, D. José Fernández Córdoba, D. Vicente Tebar Berven, D. Francisco Escudero Arendo.

Aprobaron Francés y Dibujo: D. Jorge Bermúdez de Castro, D. José Melchor Vázquez, D. Luis Pui Gallego.

ANDALUCIA

Una iniciativa interesante.

Cádiz, 22.—Don Carlos Barriero, ingeniero representante de la Compañía Transatlántica, ha dirigido una instancia al ministerio de Fomento, á la que acompaña planos y presupuestos, pidiendo construir grupos de edificios para el personal y los servicios de los buques de la Compañía.

La construcción de esas obras importará muchos miles de pesetas.

Espérase la pronta solución del asunto para empezar en seguida las obras, que darán ocupación á muchos obreros.

La fiesta de Las Espigas.

Almería, 22.—La Comunidad de Dominicos organiza para el día de la Patrona, 25 del actual, la célebre fiesta de Las Espigas en el pueblo de Gádor.

Asistirá el obispo y numerosas Congregaciones.

Desde el monte de la Cruz se dará la bendición general.

La huelga de basureros.

Sigue la huelga de basureros, por negarse á tajar los carros.

Son sustituidos por las brigadas municipales.

El «Cabo Cervera».

Cádiz, 22.—Ha llegado de Nueva York el vapor «Cabo Cervera», de la Compañía Ibarra. Trae 2.000 toneladas de carga general para Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Estuvo en Nueva York ocho días.

Hizo la travesía sin novedad.

ARAGON

Una mujer ahogada.

Teruel, 22.—En el pueblo La Fresneda, la moza Francisca Barberán Cortés, que estaba fregando en una acequia, se cayó, pereciendo ahogada.

Se cree que sufrió un ataque cardíaco, de cuya enfermedad hace tiempo que padecía.

Las ferias.

Durante las próximas ferias se inaugurará el teatro propiedad del Casino Terulense, por la compañía de opereta de Dionisia Lamera y Anselmo Fernández.

El ferrocarril Teruel-Caspe.

En breve se celebrará una Asamblea magna para pedir al Gobierno la construcción del ferrocarril Teruel-Caspe.

Una conferencia de Martínez Sierra.

Zaragoza, 22.—Esta tarde dió una brillante conferencia D. Gregorio Martínez Sierra, ante numeroso y selecto público, acerca del tema «El feminismo», en el Ateneo.

Concurrieron numerosas señoras.

Luego el Sr. Martínez Sierra fué agasajado con un banquete por los ateneístas.

ASTURIAS

El «León XIII».

Gijón, 22.—Esta tarde entró en este puerto el transatlántico Alfonso XIII, que mañana sale para la Argentina. Embarcó 130 pasajeros y 8.000 cajas de sidra.

CASTILLA LA VIEJA

Segovia, 22.—En el pueblo de Veganzones desahogó una furiosa tormenta el día 18, durante la cual un rayo mató al vecino Mariano Gómez.

La jornada regia en Santander.— Llegada del Infante D. Felipe.

Santander, 22.—Ha llegado el Infante don Felipe, que conversó con el alcalde sobre la jornada regia, manifestando que, S. M. la Reina llegará á Santander en la primera semana de julio, acompañada del Príncipe de Asturias y de los Infantitos. S. M. el Rey vendrá en la primera quincena del mismo mes, permaneciendo todas las augustas Personas en el Palacio de la Magdalena hasta fines de agosto. Probablemente volverán en septiembre, después de terminada la jornada de San Sebastián.

El Infante D. Felipe ha regresado á Madrid.

Procesión de rogativa

Palencia, 22.—En el pueblo de Alcarada, con motivo de la pertinaz sequía, se sacó ayer en procesión á la Virgen de Alcarada, que es objeto de gran veneración.

En el momento de salir del santuario lucía espléndido sol y no se veía en el espacio una sola nube.

Al regresar la procesión al templo, cayó un aguacero copiosísimo.

El vecindario se entregó á grandes transportes de entusiasmo.

NITROGENO
1/2 VATIO
Fábrica Cortes, 397.—BARCELONA.

CATALUNA

Obreros y patronos.

Barcelona, 22.—Los obreros mecánicos se reúnen esta noche para tratar de la huelga que sostienen en el taller de arcos de hierro y báculos de Steinder. Como dijimos, los huelguistas piden la reposición de cuatro obreros que fueron despedidos y la rebaja de la jornada á nueve horas.

También se reunirán los vidrieros para acordar acerca de la huelga de la Unión vidriera.

—La huelga que sostienen los obreros de las canteras que en Montjuich explota la Sociedad Fomento de obras y construcciones, ha aumentado, siendo muy escaso el número de los que trabajan.

—Ha aumentado el número de albañiles que en las obras aceptan el nuevo horario. El gobernador opina que el conflicto se resolverá en breve sin ulteriores consecuencias.

Propaganda republicana.

La juventud republicana y otras agrupaciones del partido organizan para el sábado un mitin de propaganda y afirmación republicana de protesta por la poca extensión de la amnistía concedida por el Gobierno.

Los jaimistas.

La función organizada en el teatro Goya anoche por la juventud jaimista, en honor de doña Luisa de Borbón, no estuvo muy concurrida.

Esta señora fué aclamada en un entreacto al entregarla un ramillete de flores. También á la salida hubo vivas.

Noticia desmentida.

El gobernador ha negado certeza al rumor según el cual había resuelto ir á Madrid.

Campaña moralizadora.

El presidente de la Liga del bien decir ha visitado al gobernador para que secunde la campaña de la misma contra el mal hablar.

Niebla espesa.

Anoche invadió la parte baja de la ciudad una densa niebla, tan intensa que á las nueve en el puerto no se percibían los objetos, habiendo adoptado las tripulaciones de los buques las medidas oportunas para evitar desgracias.

Muchas embarcaciones encendieron los faros, como si navegaran en alta mar.

La cesación del alcalde.

Continúan los comentarios por la anunciada cesación del Sr. Morales Pareja en la Alcaldía.

A pesar de la indisposición, continuaba despatchando los asuntos en su domicilio; pero de repente, á las siete de la noche, el alcalde envió una comunicación al gobernador diciéndole que por su indisposición no podía continuar y cedia la vara al primer teniente.

Esto hace días que se venía diciendo, y también que no quería dejar la vara al primer teniente, y que por eso dejó la presidencia de la Comisión municipal, que está actualmente en Madrid. De todos modos es indudable que existe mar de fondo en el partido radical, á consecuencia del asunto de la vara de la Alcaldía.

Un hombre asesinado.

De Villafranca comunican que en el término de Lavilla fué hallado el cadáver de un labrador con la cabeza separada del tronco por un golpe de segur. Se ignoran detalles.

EXTREMADURA

Asamblea médica provincial.

Cáceres, 22.—Acaba de celebrarse la sesión de clausura de la Asamblea médica provincial, organizada por el Colegio Médico.

Las distintas secciones de la misma discutieron importantes ponencias que fueron aprobadas, entre ellas las referentes al pago á los titulares por el Estado, á la regularización de los servicios sanitarios y constitución de una Mutualidad médica para pensiones por vejez, invalidez, viudedad y orfandad, en combinación con el Instituto Nacional de Previsión.

Un miembro de este Instituto, D. Severino Aznar, dióles para ilustrarles acerca de este último punto una conferencia sobre la previsión en relación con la organización profesional.

A la sesión de clausura, lo mismo que á la inauguración, asistieron todas las autoridades.

Esta tarde se despiden los asambleístas con un fraternal banquete en la llamada Huerta del Conde.

MURCIA

Los autores de un robo.

Cartagena, 22.—El jefe de la Policía gubernativa, D. Honorio Inglés, ha descubierto á los autores del robo cometido en los almacenes de El Águila, consistente en 680 pesetas, varias monedas de oro y efectos.

Parece que fueron los autores un aprendiz del establecimiento y su padre, quienes desearon la caja de caudales.

VALENCIA

Petición denegada.

*Valencia, 22.—El Juzgado que entiende en la causa por falsificación de las autorizaciones para exportación de arroz ha denegado la petición de la libertad provisional de Benlloch y sus dos dependientes.

Cuestiones obreras.

Una Comisión de basureros ha visitado al gobernador para comunicarle que habiendo aceptado sus bases treinta y dos patronos, dan por solucionada la huelga que tenían planteada.

También le ha visitado una Comisión de obreros aserradores para decirle que diez y seis patronos han accedido al aumento de jornal.

El Sindicato de las agujas ha presentado al gobernador una denuncia contra once talleres que no se sujetan á las prevenciones de la ley del trabajo para las mujeres y los niños.

Sesión extraordinaria del Ayuntamiento.

Valencia, 22.—En el Ayuntamiento se ha verificado la sesión extraordinaria para tratar del desarrollo del conflicto del pan.

El alcalde ha dado cuenta de que funcionan 89 hornos de los incautados por el Ayuntamiento, en los cuales se fabrica pan en cantidad suficiente para el abastecimiento de la ciudad, pues en más de treinta de ellos se hace hornada por la tarde.

Se ha reconocido que el problema es sólo de venta rápida, evitando la formación de «colas»; y para conseguirlo se propone sean destinadas parte de las ganancias que resultan en las liquidaciones hechas, á establecer mesas y puestos reguladores en diversos mercados, utilizando las expendedorías callejeras.

Además, el Sindicato gremial de comestibles se ha dirigido oficialmente ofreciendo sus 225 socios encargarse, en sus respectivos establecimientos, de la venta de pan, sin comisión alguna.

El Ayuntamiento ha aceptado las proposiciones del alcalde, que han causado viva satisfacción, por creerse que ellas solucionarán el conflicto.

Mañana funcionarán ya estos puestos.

Congreso de Economía Nacional.

Valencia, 22.—El Congreso de Economía Nacional dedicó la sesión de esta mañana á la reunión de ponencias, ocupándose de los trabajos distribuidos entre los representantes. Estos cambiaron impresiones y ultimaron trabajos que se presentarán á la deliberación á la Asamblea, aprovechando la estancia del Sr. Bergamín, á quien se espera mañana ó pasado.

El Sr. Bergamín dará una conferencia en el Ateneo Mercantil. Esta entidad le obsequiará con un banquete, y la Escuela de Comercio le dará también otro en intimidad.

AVISOS UTILES

HOTEL RITZ
HOY JUEVES, DIA DE MODA
TE. 3 PESETAS
ORQUESTA BOLDI

COMPAÑIA TRANSATLANTICA

El vapor

«P. DE SATRUSTEGUI»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, de Barcelona el día 22 del corriente, de Valencia el 23, de Málaga el 25 y de Cádiz el 27, para Canarias, Puerto Rico, Habana, Colón y demás escalas del itinerario correspondiente á la línea de Venezuela-Colombia.

El vapor

«ALFONSO XIII»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 23 del corriente mes de Bilbao, el 25 de Santander, el 26 de Gijón y el 27 de Coruña para Tenerife (eventualmente) y Habana, admitiendo carga y pasaje.

El vapor

«MONSERRAT»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 30 del corriente mes de Barcelona, el 31 de Valencia, el 2 de junio próximo de Málaga y el 4 de Cádiz, directo para Nueva York, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor

«LEGAZPI»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 4 de junio de Barcelona, el 5 de Valencia, el 7 de Málaga y el 9 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón y demás escalas del itinerario correspondiente á la línea de Venezuela-Colombia, admitiendo carga y pasajeros.

INTERESA Á LAS SEÑORAS

conocer que los Grandes Almacenes de Santa Cruz, esquina á la calle de la Bolsa, «Casa Labiano», ha recibido de París, según costumbre, los modelos más elegantes en vestidos y abrigos para la actual estación primavera. Se exhiben en el interior de los Almacenes al público que quiera visitar la «Casa».

También ha recibido un buen surtido en lencería, sedería y algodones de fantasía para trajes de playa.

Cuando se trata de hacer un valioso regalo, la primera joyería en que se piensa es la de ROZANES, ALCALA, 14.

Si se siente usted débil ó extenuado, use la Carne Líquida Valdés García y se fortalecerá rápidamente.

CALDAS DE BESAYA

(SANTANDER)

Aguas cloruradas sódicas fuertemente radiactivas. Temperatura, 35 á 37°. Curan reuma, artritis, ciática, gota, catarros, etc. Baños agua corriente. Hotel recientemente reformado. balneario con completa y lujosa instalación balneoterápica, casino con diversas distracciones, telégrafo y teléfono interurbano. Estación ferrocarril Norte á 70 mts. del hotel.

HOTEL DE PARIS, SEVILLA

Tos garganta. Pastillas Caldeiro, Ptas. 1,50.

CASA DE MODA

en paraguas, abanicos, bastones y sombrillas.—M. de Diégo, Puerta del Sol, 13.

BICARBONATO DE SOSA

de TORRES MUÑOZ. San Marcos, 11, far.

LATAS ECONOMICAS A PESETAS 5,50.

«REVISTA HISPANICA»

Regalos por cupones

CONSISTENTES EN

4 MANTELERIAS

2 JUEGOS DE CAMA

2 BLUSAS DE SEDA

24 BLUSAS DE VUELA

Reuma, catarros, cálculos, neurastenia, etc.

TERMAS PALLARES

(SOCIEDAD ANONIMA)

Gran Casino-Teatro

Alhama de Aragón

Informes: Bolsa, 2 (antigua Bolsa); telef. 1.769.

CONTRA LA DIABETES

Y SUS COMPLICACIONES

remedio infalible antiquísimo

VINO URANADO «PESQUI»

SIERRA

compramos, con preferencia de carro, para

serrar troncos.

S. A. La Vascongada.

Peligros, 3. Teléfono 2.931. Madrid.

Punto de seda, 20 pesetas metro

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

CONTINUA LA RACHA

En la sesión del Congreso de ayer tarde el Sr. Moles protestó contra el no interrumpido hundimiento de buques de nuestra marina mercante por los submarinos alemanes, y reclamó del Gobierno que se exigieran las necesarias garantías para la navegación de nuestra flota de comercio.

Y nada. Lo más que se puede esperar son vanas y vagas promesas. La realidad dolorosa es que vamos poco a poco perdiendo nuestro tonelaje, restringiendo nuestro tráfico, para a la postre terminar en un aislamiento completo que no sólo será la ruina, sino también la asfixia de España.

Ahi está aún coleando el caso del «Villa de Soller». Fueron en esa agresión hechos prisioneros el capitán y un marinero, a pesar de su condición de españoles, y no obstante nuestra calidad de neutrales. El hecho es de aquellos que aconsejaban una resolución inmediata de la más extrema energía.

¿Qué pasó? Que el Gobierno sobre el caso guardó un inexplicable silencio. ¿Quién rescató a nuestros compatriotas? No fue la acción gubernamental española, triste es decirlo. Consiguieron el rescate porque un patrullero francés hundió al submarino alemán. No es Alemania quien nos devuelve a los prisioneros del «Villa de Soller»; será Francia.

Ni un comentario. Pero cuando en estas andaduras llegó otra nueva noticia desconsoladora. El vapor español «Iturrí» ha sido torpedeado y hundido por los alemanes. Por fortuna, la tripulación pudo salvarse y pronto emprenderá el retorno a España.

Nuestro tráfico marítimo está gravemente amenazado; nuestra marina mercante está sufriendo bajas de gran consideración.

Se carece de toda garantía. Y en esas condiciones, ¿qué va a hacer el Gobierno con la incautación de nuestra flota comercial?

No sabemos; pero si recordamos lo acontecido con el vapor «Luisa», vapor requisado y que, sin embargo, fué hundido. Y el recuerdo ciertamente no es para infundir esperanzas y menos confianza.

SERVICIO DE TRANSPORTES

para
CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, a precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID.
Agencia Sucursal. Calle de Tetuán, 13.
Teléfono 4.580.

BOLETIN RELIGIOSO DE MAÑANA

Viernes 24 de mayo de 1918.
Santos del día.—Fiesta de Nuestra Señora Auxilio de los Cristianos; Santos Manahem, Donaciano, Rogaciano, Félix, Silvano, Robustiano, Juan de Prado, mártires; Vicente, presbítero y confesor, y Santas Juana, Susana y Marciana, mártires.
La misa y oficio son de la feria sexta de la infraoctava, con rito semidoble y color encarnado.

Callos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Sebastián; a las siete, exposición de S. D. M.; a las diez y media, misa solemne, en la que predicará D. Antonio Carralero, y por la tarde, a las seis y media, la novena a Nuestra Señora de la Misericordia, sermón, por D. Diego Tortosa, y procesión de reserva.

En San José continúa la novena a la Madre del Amor Hermoso, a las siete y media de la tarde, predicando D. Manuel Fernández.

En el Carmen, la de la Santísima Trinidad a las diez y a las seis, y predicada por la tarde el padre León García de la Cruz.

En Santiago, a las seis y media, la de Nuestra Señora de la Salud, y predicará don Eduardo Martínez.

En San Ignacio, la de la Santísima Trinidad, a las siete, y predicada D. Francisco Frutos Valiente.

En San Ginés, a las seis, la de Nuestra Señora del Amor Hermoso, predicando D. Santiago Estebanell.

En la iglesia Pontificia la de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, a las siete, y predicará el padre Gamarra.

En el santuario del Perpetuo Socorro, el quinario a San Gerardo María Mayola a las seis y media, predicando el padre Ramos.

En Covadonga, a las seis y media, triduo, y predicada D. Enrique González.

En las Trinitarias Descalzas, da principio un solemne triduo; a las cinco rosario, triduo, preces y reserva.

Ejercicio de las Flores.
En Santiago, a las nueve de la mañana.

En el Salvador y San Luis Gonzaga, a las once.

En las Carboneras, a las cinco y media de la tarde, con sermón.

En Don Juan de Alarcón, a las seis.

En Santa Bárbara, a las seis y media.

En el Santuario del Inmaculado Corazón de María, a las siete.

En la iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, a las siete con sermón.

En la parroquia del Purísimo Corazón de María, a las siete y media.

En San Marcos, a las ocho.

En Santa Catalina de Sena, al anochecer.

En el Cristo de San Ginés, al anochecer, ejercicios, predicando D. Francisco Terrero.

Ministerio de Cultura

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes en Don Juan de Alarcón, San Millán, San Luis y Góngoras; de la Paz en San Isidro, de María Auxiliadora en los Salesianos, ó de la Paz y Gozos en San Martín.

Espritu Santo.—Adoración nocturna. Turco: San Ramón Nonnato.

HACE MEDIO SIGLO

Día 23 de mayo de 1868.—Por el ministerio de la Guerra se publica en la Gaceta de hoy la siguiente resolución:

Exposición a Su Majestad.

Señora: La necesidad de introducir en el presupuesto de Guerra todas las economías compatibles con el servicio, dió lugar a que se adoptasen por este ministerio en los últimos años importantes disposiciones, haciendo reducciones de consideración en el personal de todas las Armas é Institutos del Ejército, como también en el material; y siendo conveniente y equitativo hacer extensivas estas medidas al Estado Mayor General del Ejército, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la honra de someter a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto. — Madrid, 22 de mayo de 1868. — Señora: A. L. R. P. de V. M.—Rafael Mayalde.

Real decreto.

De conformidad con lo propuesto por mi ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Las vacantes que ocurran en lo sucesivo en el Estado Mayor General del Ejército, se proveerán en la proporción de 1 por cada 3 en la clase de tenientes generales, y 1 por cada 4 en la de mariscales de campo y brigadieres.

(De La Correspondencia de España.)

ACEITES REFINADOS CRUZ ROJA

Son los mejores.—Venta en ultramarinos.

SECCION OFICIAL

La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley creando el Registro de la propiedad de Carriena.

HACIENDA.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar a las Cortes un proyecto de ley reformando las disposiciones relativas al timbre del Estado comprendidas en las leyes de 1.º de enero de 1906 y 29 de diciembre de 1910.

Otro ídem íd. íd. íd. para presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando la tarifa del impuesto de Sucesiones, establecida por la ley de 29 de diciembre de 1910, y el impuesto sobre los bienes de las personas jurídicas.

Otro ídem íd. íd. íd. para que presente a las Cortes un proyecto de ley modificando la de 15 de julio de 1914, que regula el impuesto sobre el azúcar y la glucosa nacionales.

Otro ídem íd. íd. íd. un proyecto de ley creando los servicios de reaseguros de incendios y marítimos.

Idem íd., disponiendo quede redactado en la forma que se indica, el art. 4.º del 14 de febrero último, que declaró obligatorio el seguro de guerra de las tripulaciones de los barcos mercantes.

GOBERNACION.—Real decreto desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Manuel Munuñill Parellada, y declarando firme y subsistente la providencia del gobernador civil de Barcelona, que declaró la necesidad de ocupar un huerto de la propiedad del recurrente.

Otro ídem íd. íd. el interpuesto por don Cirilo Renón y Girbau confirmando la providencia gubernativa recurrida y declarando la necesidad de la ocupación de la casa número 31 que en la ciudad de Sabadell posee el recurrente.

MARINA.—Real orden circular convocando a oposiciones para cubrir 10 plazas de alumnos de Administración de la Armada con sujeción a las reglas y programa que se publica.

GOBERNACION.—Real orden disponiendo cese en el despacho de los asuntos de la Dirección general de Administración el subsecretario de este ministerio.

FOMENTO.—Real orden disponiendo se excite el celo de todas las autoridades, y especialmente del gobernador civil de la provincia de Asturias, para que por los alcaldes de cada zona, y valiéndose del eficaz auxilio de la Guardia Civil, se persiga enérgicamente y se evite en absoluto todo trabajo minero que no esté debidamente autorizado.

Otra disponiendo que durante el período de la licencia concedida al director y subdirector de Obras públicas se encargue interinamente de los asuntos de dicha Dirección el presidente del Consejo de Obras públicas.

Otra anunciando la provisión mediante examen, que se ajustará al programa que se publica, de una plaza de oficial quinto, vacante en la Comisaría general de Seguros.

CONGRESO DE BELLAS ARTES

El concierto de anoche

Anoche se celebró en el teatro Real el concierto organizado por la Comisión de festejos del Congreso Nacional de Bellas Artes.

El programa experimentó algunas modificaciones, y la orquesta del maestro Benedito, que la interpretó, fué aplaudida en diversos pasajes, repitiéndose algunas de las obras.

Granados, Vives, Bretón, Villa y Julio Gómez eran los autores de las obras que constituían el interesante programa.

El público, muy numeroso y distinguido.

UN PROYECTO

El Teatro Lírico Nacional

De tan importante asunto se ha ocupado la Sección de Música del reciente Congreso de Bellas Artes, aprobándose las siguientes conclusiones:

«En atención a que en todo país artístico existen teatros líricos nacionales, siendo el primero que se fundó, después de la creación de la ópera en Florencia, el Teatro Lírico Nacional Francés, en 1669, costeado por el Rey Luis XIV; que en donde dichos teatros nacionales no dependen directamente de la Corona, están subvencionados por los Gobiernos ó Municipios;

Considerando que en España, país eminentemente artístico durante más de tres siglos, transcurridos desde la afirmación del peregrino espectáculo, no ha existido el más leve indicio de protección al teatro lírico nacional, si se exceptúa la concedida por el Municipio de Madrid, junto con la comedia y el baile a guisa de entremés, lo que dió por fruto gran número de tonadillas, si interesantes, de escaso valor artístico;

Estando bien demostrado, por el ejemplo que dan las demás naciones, que el arte, el verdadero arte en sus formas más dignas y elevadas, no puede vivir de sus propios recursos, llegando a la elevada suma de 800.000 francos anuales la subvención que el Estado francés concede a su primer Teatro Lírico Nacional y la de 400.000 francos a la Ópera Comica, amén de más subsidios a otros teatros importantes de la nación;

Teniendo en cuenta que el apoyo otorgado a los intereses musicales extranjeros desde que la ópera italiana se produjo en Madrid excede a cuanto puede imaginarse, dado el largo plazo transcurrido desde comienzos del siglo XVII hasta la fecha; y de que no es exagerada nuestra frase, puede dar fe libro tan bien documentado como los *Orígenes y establecimiento de la ópera en España*, y que aún usufructúa gratuitamente el teatro Real de Madrid, que puesto a precio, como es constantemente el caso para la música española, significa una respetable cantidad;

Que la distancia que en los primeros tiempos pudo haber entre los compositores italianos y españoles, el tiempo mismo ha estrechado con la noble inquietud y el generoso impulso del genio nacional;

Observando con mucha más pena que envidia cómo todavía, después de tres largos siglos, cuando por los altos Poderes se trata de obsequiar a huéspedes insignes, el plato musical que se les ofrece no es, no puede ser español, por inconsciente falta de cultivo, sino extranjero en obra intérprete, aparte de la brillante orquesta nacional;

El Congreso de Bellas Artes, prescindiendo de otras muchas razones de verdadero peso que harían interminable este ya extenso escrito, se atrevió a pedir al Gobierno de Su Majestad la creación inmediata del Teatro Lírico Nacional, en el que deberá ser condición preminente no restar nada, absolutamente nada, a lo que es gloria y gala del arte universal; pero en que se halle amplia y debidamente representada la música española, digna de ese honor.

Una junta, compuesta de tres individuos de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, de dos profesores del Real Conservatorio de Música y Declamación y de dos maestros compositores, extraños a estas Corporaciones, nombrados por la misma Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, será la encargada de formular las condiciones todas de este patriótico proyecto; quedando encargada la antes citada Real Academia de la redacción de los pliegos de concurso para la adjudicación del Teatro.

La fundación que se solicita requiere indispensablemente un esfuerzo de parte del Tesoro nacional, que será, aparte del aspecto moral y de los beneficios que dentro de este orden claramente se deduce, de incalculables consecuencias en el orden material por el desarrollo enorme de industrias musicales, por el número infinito de artistas que al calor de este teatro se formará, por el eco que hallaría en la América latina, con la que deben concertarse de una vez y muy luego formales Tratados de propiedad.

Estima este Congreso que la cantidad destinada por el Gobierno a este fin no deberá ser menor de 300.000 pesetas anuales; a modificar en más ó en menos conforme la práctica aconseje.

Estima igualmente que el teatro en que haya de desenvolverse este proyecto no deberá ser en modo alguno el teatro Real, porque, aunque parezca extraño, no lo permite aún el estado de opinión. Esta es la que se trata de conquistar, y confía el Congreso en que, bien creado y dirigido el teatro que se solicita, en plazo no lejano, la misma opinión pública, hoy desinteresada, pediría su traslado al de la plaza de Oriente.»

SERENO AGREDIDO

Anoche, a última hora, cuatro sargentos del regimiento de Infantería que ocupa el cuartel del Rosario bajaban por la calle de San Francisco, y debido, al parecer, a un estado de inconsciencia por el exceso de las libaciones, se entretenían en golpear con los sables en las puertas de las casas y de las tiendas.

El sereno Manuel Rodríguez, llamó la atención de los sargentos, invitandoles a no seguir dando golpes en las puertas; pero no le obedecieron, y molestos por la reprensión, le agredieron.

Tuvo el sereno que reclamar el auxilio de otros compañeros, lo que consiguió haciendo dos disparos, y cuando acudieron más serenos, siguieron los sargentos en su actitud agresiva.

Ante el escándalo que se produjo, y al acudir un grupo de vecinos al Cuartel, salió del mismo una sección de la Guardia, que se hizo cargo de los sargentos.

El sereno fué asistido en la Casa de Socorro, donde le curaron una contusión en el ojo derecho y erosiones en varias partes del cuerpo. Las lesiones fueron calificadas de pronóstico reservado.

Ha pasado el asunto al Juzgado militar.

OPOSICIONES

Administración de la Armada

La Gaceta publica una real orden cuyo texto es el siguiente:

«Su Majestad el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por la Intendencia general del ministerio de Marina, se ha servido disponer se convoque a oposiciones para cubrir diez plazas de alumnos de Administración de la Armada, debiendo dar principio los exámenes el día 5 del próximo mes de diciembre.»

A continuación publica las reglas y programas para ingresar por oposición en el Cuerpo Administrativo de la Armada.

CALZADOS PELAEZ

ES EL MEJOR CALZADO PARA CABALLERO CLAVEL 2

EL CRISTO DE LA SALUD

Traslado a la nueva iglesia

A las seis de la tarde del lunes 27 será trasladada procesionalmente la histórica y venerada imagen de Jesús Crucificado, conocida con el título de Cristo de la Salud, desde la capilla en que actualmente se le rinde culto, situada en la plaza de Antón Martín, hasta la nueva iglesia construida en la calle de Ayala.

Atendiendo a la solemnidad del acto, la Junta de gobierno del Santísimo Cristo ha circulado las oportunas órdenes, así como las instrucciones para la mejor organización de la procesión, que partiendo de la plaza de Antón Martín, seguirá por las calles del León y del Prado, plaza de las Cortes, salón del Prado, Cibeles, calle de Alcalá, plaza de la Independencia y calle de Serrano, hasta la de Ayala, donde se cantará un solemne *Tedeum* en acción de gracias por la inauguración del nuevo templo.

El nuncio de Su Santidad y el obispo de la diócesis conceden indulgencias a los que asistan a la procesión.

Los subalternos del Estado

Ante la Comisión del Congreso dictaminadora en el proyecto de reorganización de los funcionarios civiles, ha acudido la Sociedad general benéfica de empleados subalternos del Estado, que preside D. Pedro Cándido Grifón, presentando un escrito en el que constan las aspiraciones de los subalternos.

Confía el Sr. Grifón en que logrará el apoyo de los diputados para que sea presentada una enmienda, cuya aceptación del Gobierno gestiona en los momentos actuales.

El escrito a que se hace referencia anteriormente, dice así:

«La Sociedad general benéfica de empleados subalternos del Estado, enterada del proyecto de ley leído en el Congreso el día 16 del actual para mejora de los sueldos de los empleados civiles, observando en ella que en nada beneficia a esta humilde clase, siendo ésta la más necesitada por disfrutar sueldos irrisorios de 750, 1.000 y 1.250 pesetas, formulados en el año 1834, los cuales desde esta fecha no han sido modificados en ninguna de sus partes, y unida a la clase de servicio que estos humildes desempeñan, consistentes en doce ó más horas, por lo que les imposibilita para buscarse medios auxiliares; finalmente, habiéndose hecho imposible la subsistencia por el exceso de la carestía de la vida en general, creada por las circunstancias actuales, y reconociendo todo el orden social que esta clase es la más necesitada, como igualmente el citado proyecto lo reconoce, y ya su auxilio se hace urgentísimo, es por lo que esta Sociedad, en nombre y representación de la clase en general, expone que se incluya a las bases generales del citado proyecto la décimocuarta que a continuación se expresa, por creencia de justicia:

Base décimocuarta que debe incluirse en el proyecto de ley presentado a las Cortes para mejora de los funcionarios civiles.

La clase subalterna del Estado se clasificará en dos categorías: porteros y ordenanzas; la categoría de porteros se dividirá en cuatro clases, y la de ordenanzas en dos, en la forma siguiente:

Porteros mayores, con 4.000 pesetas.

Porteros primeros, con 3.500.

Porteros segundos, con 3.000.

Porteros terceros, con 2.500.

Ordenanzas de primera, con 2.000.

Ordenanzas de segunda, con 1.500.

El ingreso en la clase subalterna será por la de segunda, en la forma que determinen los reglamentos, y los ascensos por rigurosa antigüedad, formándose los escalafones respectivos.

Para que el personal subalterno de la última categoría pueda disfrutar de las superiores, se aumentarán en la totalidad de las plantillas actuales las plazas de porteros en la proporción siguiente:

Porteros primeros, el 2 por 100.

Porteros segundos, el 4 por 100.

Porteros terceros, el 8 por 100; y en la clase de ordenanzas de primera, el 18 por 100.

Los respectivos ministerios amortizarán las plazas del personal subalterno que crean convenientes, debiendo hacerse siempre por la clase inferior. En el tercer mes, a contar desde la promulgación de esta ley, fijará cada ministerio, y publicará la Gaceta, las plantillas del personal.

La clase subalterna queda incluida por todos conceptos en las bases 4.ª, 5.ª, 6.ª, 8.ª, 9.ª, 10.ª, 11.ª y 13.ª de este proyecto de ley.»

GRAN MUNDO

Capítulo de bodas.

En la iglesia parroquial de la Concepción se ha celebrado la boda de la Srta. Elena M. de Aldama, hija política del subsecretario de Gracia y Justicia, Sr. Argente, con el arquitecto D. Joaquín Roncal.

Bendijo la unión el obispo de Sigüenza, y fueron padrinos la señora de Argente, madre de la novia, y el marqués del Vadillo.

Actuaron como testigos el conde de Romanones, el duque de Bivona, el conde de Tapa, el ex ministro Sr. Ruiz Jiménez, el marqués de Boloños, D. Antonio López y don Baldomero Argente.

Los recién casados marcharon a Andalucía.

—En breve se celebrará la boda de la señorita María Alvarez y Ramírez de Arellano con D. Mariano Aguado Boning, hijo del marqués de Villaverde.

Noticias varias.

Con gran brillantez se celebró ayer noche en el Palace Hotel la tercera de las comidas de gala que tan favorecidas se ven por nuestro mundo elegante.

—Ha sido operado de unas cataratas el secretario del Senado y director de la Real Academia de la Historia, marqués de Laurencin. La operación ha tenido el más completo éxito.

Viajes.

Hoy jueves es esperada en esta corte la Princesa Alicia de Borbón, hermana de don Jaime.

—Después de una larga temporada en Madrid, hoy regresará a Santander los señores de Corecho, acompañados de sus bellas hijas.

—Han llegado de Barcelona los marqueses de Juliá y su hermana la Srta. Josefina Juliá, que pasarán aquí unos días.

BANQUETE EN EL RITZ

Anoche se celebró en el Hotel Ritz un banquete en honor de D. José Moreno García, presidente de La Confianza, Sociedad de sastres de España, y de la Asamblea de maestros sastres.

Asistieron al acto un centenar de comensales, sentándose a los lados del festejado los Sres. Marco y Reus.

El Sr. Sánchez Pardo, en nombre de la Comisión organizadora del banquete, dió lectura a infinidad de cartas y telegramas de adhesión, entre ellos del Ayuntamiento de Orihuela, y de los señores marqués de Alhucemas, conde de Santa Engracia, Roch, Cárceres, Esquivia, Hernández, Lucas, Vives, Pinto, García Mercadell, Giner y Gómez Vallejo.

El Sr. Sánchez Pardo ofreció el banquete diciendo que se había organizado con motivo de la solución del conflicto entre obreros y patronos sastres, solución de armonía que había sabido hallar el presidente de La Confianza, Sr. Moreno García.

El vicepresidente de la Asociación, D. Federico Blanco, ensalzó la labor realizada por el Sr. Moreno, y hace votos por la federación de la sastrería española, por los obreros del gremio y por el presidente de la Sociedad.

El doctor Bascuñana se felicitó de la unión de los patronos del gremio de sastrería, y hace notar las relevantes condiciones de sociólogo que adornan al festejado.

El obrero Sr. Jato reconoce que el conflicto planteado por sus compañeros ha sido solucionado en términos de armonía, merced al presidente de La Confianza, y hace votos por la unión de patronos y obreros.

En nombre del Círculo de la Unión Mercantil, el Sr. Reus expresa la simpatía del Círculo hacia la Sociedad La Confianza, y refiriéndose a su presidente dice que es un verdadero reformador que ha sabido solucionar un conflicto planteado con graves caracteres, porque se ha guiado, más que por su inteligencia, por su corazón.

«El sentir los males—dice—es de hombres; el sufríros, de varones, y el resolverlos, de políticos; y el Sr. Moreno ha demostrado ser un político más hábil que otros que han alcanzado altos puestos en la gobernación del Estado.»

Tras breves frases de felicitación del señor Ranz (hijo), dió las gracias el Sr. Moreno García, declinando modestamente el agasajo y las felicitaciones en las Comisiones de patronos y obreros que entendieron en el conflicto que se logró solucionar, añadiendo que su labor se había limitado a procurar evitar que se produjese la primera huelga de obreros sastres.

La Prensa estuvo representada por redactores de *El Liberal*, *A B C* y *LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA*.

Comisaría general de Abastecimientos

Guías para carbones.

La Comisaría general de Abastecimientos ha dictado la siguiente disposición:

«Habiendo llegado a conocimiento de esta Comisaría que para burlar la vigilancia ejercida en la distribución de carbones minerales se hace en algunas zonas productoras el transporte por carros, sin acompañar estas expediciones con las correspondientes guías, he dispuesto, para regular é intervenir el abastecimiento del mercado nacional con todas las garantías de intensificación que las actuales circunstancias imponen, que sea cualquiera el medio de transporte que para los carbones se utilicen desde cada cuenca minera, necesitará ser autorizado por guías en las que se exprese la mina ó depósito de que el carbón procede, el punto de destino y el nombre de la entidad compradora, además de la cantidad, transportada y clase del carbón. Las partidas que no lleven estas guías serán decomisadas y recogidas por el gobernador civil de la provincia, dando cuenta de ello telegráficamente a esa Delegación.»

INFORMACIONES TEATRALES

ESTRENO Y BENEFICIO

«EL TERROR DE LAS MUJERES», Y BENEFICIO DE GARCÍA IBÁÑEZ

Martin.—Ayer celebró su beneficio el primer actor y director de la compañía que actúa en Martín, Antonio García Ibáñez.

La brillante labor que ha realizado García Ibáñez en la presente temporada, hartamente es conocida por el público que sigue la marcha de los teatros. Durante el presente año, todos los días la sala de Martín se ha visto concurridísima. Allí el espectador tenía, por poquísimo precio, zarzuelas entretenidas, admirablemente presentadas y muy bien interpretadas.

El domingo, por tarde y noche, Su Alteza baila vals.

El lunes 27, a las diez y media de la noche, variada función a beneficio de la popular artista Loreto Prado, con el siguiente programa: el sainete lírico en un acto Las buenas almas; el cuadro tercero de la humorada Las hijas de España, y el pasatiempo en un acto La villa de los gatos.

El martes de la próxima semana, beneficio de Rosario Leonis, con programa que oportunamente se dará a conocer.

El miércoles, a las diez y media de la noche, Su Alteza baila vals (tres actos), extraordinario éxito.

El jueves, a las diez y media de la noche, variada función a beneficio de la popular artista Loreto Prado, con el siguiente programa: el sainete lírico en un acto Las buenas almas; el cuadro tercero de la humorada Las hijas de España, y el pasatiempo en un acto La villa de los gatos.

El viernes, a las diez y media de la noche, variada función a beneficio de la popular artista Loreto Prado, con el siguiente programa: el sainete lírico en un acto Las buenas almas; el cuadro tercero de la humorada Las hijas de España, y el pasatiempo en un acto La villa de los gatos.

El sábado, a las diez y media de la noche, variada función a beneficio de la popular artista Loreto Prado, con el siguiente programa: el sainete lírico en un acto Las buenas almas; el cuadro tercero de la humorada Las hijas de España, y el pasatiempo en un acto La villa de los gatos.

El domingo, a las diez y media de la noche, variada función a beneficio de la popular artista Loreto Prado, con el siguiente programa: el sainete lírico en un acto Las buenas almas; el cuadro tercero de la humorada Las hijas de España, y el pasatiempo en un acto La villa de los gatos.

El lunes, a las diez y media de la noche, variada función a beneficio de la popular artista Loreto Prado, con el siguiente programa: el sainete lírico en un acto Las buenas almas; el cuadro tercero de la humorada Las hijas de España, y el pasatiempo en un acto La villa de los gatos.

El martes, a las diez y media de la noche, variada función a beneficio de la popular artista Loreto Prado, con el siguiente programa: el sainete lírico en un acto Las buenas almas; el cuadro tercero de la humorada Las hijas de España, y el pasatiempo en un acto La villa de los gatos.

El miércoles, a las diez y media de la noche, variada función a beneficio de la popular artista Loreto Prado, con el siguiente programa: el sainete lírico en un acto Las buenas almas; el cuadro tercero de la humorada Las hijas de España, y el pasatiempo en un acto La villa de los gatos.

El jueves, a las diez y media de la noche, variada función a beneficio de la popular artista Loreto Prado, con el siguiente programa: el sainete lírico en un acto Las buenas almas; el cuadro tercero de la humorada Las hijas de España, y el pasatiempo en un acto La villa de los gatos.

El viernes, a las diez y media de la noche, variada función a beneficio de la popular artista Loreto Prado, con el siguiente programa: el sainete lírico en un acto Las buenas almas; el cuadro tercero de la humorada Las hijas de España, y el pasatiempo en un acto La villa de los gatos.

El sábado, a las diez y media de la noche, variada función a beneficio de la popular artista Loreto Prado, con el siguiente programa: el sainete lírico en un acto Las buenas almas; el cuadro tercero de la humorada Las hijas de España, y el pasatiempo en un acto La villa de los gatos.

El domingo, a las diez y media de la noche, variada función a beneficio de la popular artista Loreto Prado, con el siguiente programa: el sainete lírico en un acto Las buenas almas; el cuadro tercero de la humorada Las hijas de España, y el pasatiempo en un acto La villa de los gatos.

El lunes, a las diez y media de la noche, variada función a beneficio de la popular artista Loreto Prado, con el siguiente programa: el sainete lírico en un acto Las buenas almas; el cuadro tercero de la humorada Las hijas de España, y el pasatiempo en un acto La villa de los gatos.

El martes, a las diez y media de la noche, variada función a beneficio de la popular artista Loreto Prado, con el siguiente programa: el sainete lírico en un acto Las buenas almas; el cuadro tercero de la humorada Las hijas de España, y el pasatiempo en un acto La villa de los gatos.

El miércoles, a las diez y media de la noche, variada función a beneficio de la popular artista Loreto Prado, con el siguiente programa: el sainete lírico en un acto Las buenas almas; el cuadro tercero de la humorada Las hijas de España, y el pasatiempo en un acto La villa de los gatos.

El jueves, a las diez y media de la noche, variada función a beneficio de la popular artista Loreto Prado, con el siguiente programa: el sainete lírico en un acto Las buenas almas; el cuadro tercero de la humorada Las hijas de España, y el pasatiempo en un acto La villa de los gatos.

escogido programa: a las seis, en sección especial, la obra de Benavente La Inmaculada de los Dolores, y a las diez y media, La señorita de Trévelez y el fin de fiesta Isbert, donde imitará tipos populares y a Raquel Meller en la canción ¡Qué tristesa!

Zarzuela.—Hoy, a las seis y media de la tarde, a los únicos precios de especial, se cantará Moros y cristianos, La canción del soldado y La canción del olvido. Por la noche, a las diez y media, La reina mora y La canción del olvido. Todas las noches, La canción del olvido. Se despacha en contaduría.

Apolo.—Por enfermedad de la Sra. Vela, se han suspendido las representaciones de la zarzuela en dos actos El aduar, que se reanudarán tan pronto se halle restablecida dicha artista.

Hoy jueves, dos secciones dobles: a las seis y tres cuartos de la tarde, la aplaudidísima zarzuela en dos actos El niño judío, y a las diez y media de la noche, las populares obras Gigantes y cabezudos y Molinos de viento.

El martes de la próxima semana, beneficio de Rosario Leonis, con programa que oportunamente se dará a conocer.

Cómico.—Hoy jueves, a las diez y media de la noche, Su Alteza baila vals (tres actos), extraordinario éxito.

El domingo, por tarde y noche, Su Alteza baila vals.

El lunes 27, a las diez y media de la noche, variada función a beneficio de la popular artista Loreto Prado, con el siguiente programa: el sainete lírico en un acto Las buenas almas; el cuadro tercero de la humorada Las hijas de España, y el pasatiempo en un acto La villa de los gatos.

El martes de la próxima semana, beneficio de Rosario Leonis, con programa que oportunamente se dará a conocer.

El miércoles, a las diez y media de la noche, Su Alteza baila vals (tres actos), extraordinario éxito.

El jueves, a las diez y media de la noche, variada función a beneficio de la popular artista Loreto Prado, con el siguiente programa: el sainete lírico en un acto Las buenas almas; el cuadro tercero de la humorada Las hijas de España, y el pasatiempo en un acto La villa de los gatos.

El viernes, a las diez y media de la noche, variada función a beneficio de la popular artista Loreto Prado, con el siguiente programa: el sainete lírico en un acto Las buenas almas; el cuadro tercero de la humorada Las hijas de España, y el pasatiempo en un acto La villa de los gatos.

El sábado, a las diez y media de la noche, variada función a beneficio de la popular artista Loreto Prado, con el siguiente programa: el sainete lírico en un acto Las buenas almas; el cuadro tercero de la humorada Las hijas de España, y el pasatiempo en un acto La villa de los gatos.

El domingo, a las diez y media de la noche, variada función a beneficio de la popular artista Loreto Prado, con el siguiente programa: el sainete lírico en un acto Las buenas almas; el cuadro tercero de la humorada Las hijas de España, y el pasatiempo en un acto La villa de los gatos.

El lunes, a las diez y media de la noche, variada función a beneficio de la popular artista Loreto Prado, con el siguiente programa: el sainete lírico en un acto Las buenas almas; el cuadro tercero de la humorada Las hijas de España, y el pasatiempo en un acto La villa de los gatos.

El martes, a las diez y media de la noche, variada función a beneficio de la popular artista Loreto Prado, con el siguiente programa: el sainete lírico en un acto Las buenas almas; el cuadro tercero de la humorada Las hijas de España, y el pasatiempo en un acto La villa de los gatos.

El miércoles, a las diez y media de la noche, variada función a beneficio de la popular artista Loreto Prado, con el siguiente programa: el sainete lírico en un acto Las buenas almas; el cuadro tercero de la humorada Las hijas de España, y el pasatiempo en un acto La villa de los gatos.

El jueves, a las diez y media de la noche, variada función a beneficio de la popular artista Loreto Prado, con el siguiente programa: el sainete lírico en un acto Las buenas almas; el cuadro tercero de la humorada Las hijas de España, y el pasatiempo en un acto La villa de los gatos.

El viernes, a las diez y media de la noche, variada función a beneficio de la popular artista Loreto Prado, con el siguiente programa: el sainete lírico en un acto Las buenas almas; el cuadro tercero de la humorada Las hijas de España, y el pasatiempo en un acto La villa de los gatos.

El sábado, a las diez y media de la noche, variada función a beneficio de la popular artista Loreto Prado, con el siguiente programa: el sainete lírico en un acto Las buenas almas; el cuadro tercero de la humorada Las hijas de España, y el pasatiempo en un acto La villa de los gatos.

El domingo, a las diez y media de la noche, variada función a beneficio de la popular artista Loreto Prado, con el siguiente programa: el sainete lírico en un acto Las buenas almas; el cuadro tercero de la humorada Las hijas de España, y el pasatiempo en un acto La villa de los gatos.

El lunes, a las diez y media de la noche, variada función a beneficio de la popular artista Loreto Prado, con el siguiente programa: el sainete lírico en un acto Las buenas almas; el cuadro tercero de la humorada Las hijas de España, y el pasatiempo en un acto La villa de los gatos.

El martes, a las diez y media de la noche, variada función a beneficio de la popular artista Loreto Prado, con el siguiente programa: el sainete lírico en un acto Las buenas almas; el cuadro tercero de la humorada Las hijas de España, y el pasatiempo en un acto La villa de los gatos.

El miércoles, a las diez y media de la noche, variada función a beneficio de la popular artista Loreto Prado, con el siguiente programa: el sainete lírico en un acto Las buenas almas; el cuadro tercero de la humorada Las hijas de España, y el pasatiempo en un acto La villa de los gatos.

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCION PUBLICA

Los Tribunales a ingreso en el Magisterio. Se han dictado los oportunas reales órdenes declarando definitivamente constituidos los Tribunales a ingreso en el Magisterio primario, que han de actuar en las provincias de Zaragoza, Cuenca, Palencia, Córdoba, Tarragona, Castellón y Jaén.

Secciones administrativas.—Se anuncia a concurso de traslado y cesantes la provisión de la plaza de oficial de Contabilidad de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Castellón, y se concede licencia ilimitada a D. Enrique Llorens, oficial que desempeña la plaza que ahora se anuncia.

Escuelas Normales.—Se nombra, en virtud de oposición, a D. Ildefonso Tello, profesor numerario de Física y Química de la Normal de maestros de Santiago.

—Concediendo licencia a D. Juan García Magariño, inspector de Primera enseñanza de Badajoz.

Institutos.—Se ha firmado una real orden aprobando el estado comprensivo del número de alumnos y alumnas examinados en cada Instituto de la asignatura de Caligrafía durante los años 1915 y 1916, y se dispone que se abonen los derechos que en concepto de examen debe percibir cada profesor.

—Se accede a la permuta que de sus cargos han solicitado los jefes de las Secciones administrativas de Primera enseñanza de Zaragoza y Almería, D. Arturo Pérez Zamora y D. Manuel Álvarez Fernández, respectivamente.

—Se reintegra en el cargo de maestro de Chamartín de la Rosa a D. Juan Francisco Losada, que fué suspendido de empleo y sueldo por real orden de 1916, a consecuencia de haber sido procesado por el Juzgado de Colmenar Viejo.

—Se ha enviado con toda urgencia a las Secciones administrativas de Primera enseñanza de toda España una orden circular telegráfica, en la que se ordena a los jefes de dichos centros que se averigüe, y lo comuniquen al ministerio, las vacantes que correspondiendo al concurso de interinos han dejado de anunciarse.

AGUA DE SOLARES

Indicada para la neurastenia cardíaca.

TOROS Y TOREROS

En la plaza de toros de San Sebastián se verificará el día del Corpus una gran corrida, cuyo cartel ha sido muy bien acogido por los aficionados, por la calidad de los elementos que lo componen.

Se lidiarán seis toros de una de las más acreditadas ganaderías de Salamanca, y como matadores figurarán Isidoro Martí Flores y Pedro Carranza (Algabeño II), que allí dejó una gran fama de estoqueador en las corridas que actuó en aquella.

La Empresa, atendiendo a las indicaciones del público de aquella plaza, ha contratado también al novillero Zacarías Lecumberri, que se ha conquistado, por su innegable valentía, un extraordinario cartel.

Con los matadores citados y Lecumberri, hijo de aquel país, donde cuenta con muchísimas simpatías, la Empresa ha de tener un merecido éxito, por su acertada organización.

—El banderillero Elías Labrador (Pinturas) sigue avanzando en su curación, aunque muy lentamente.

—El día del Corpus tendrá lugar en Teruel una corrida de toros, en la que figurarán como espadas Malla y Paco Madrid; y el mismo día, a beneficio de la Asociación de la Prensa, se verificará en Sevilla otra fiesta taurina, en la que actuarán de matadores Celita, Félix Merino y otro aún no designado.

En la semana siguiente a la del Corpus se inaugurará la plaza Monumental de Sevilla, y en esta corrida figurará como matador Jose-lito.

Los auténticos reyes del toreo cómico, Charlot's, Llapisera y su botones, llevan toreadas diez corridas, y hasta la fecha han ajustado las siguientes: 26 de mayo en Játiba; 30, en Burgos; 2 de junio, en Santander;

9, en Zaragoza; 11, en Plasencia; 16, en Zaragoza; 23 y 28, en Barcelona; 30, en Valencia; 4 de julio en Madrid; 7, en Burgos; 11, en Madrid; 14, en Pamplona; 18, en Madrid; 24, en Barcelona; 1.º de agosto en Madrid; 8, en Barcelona; 14, en Madrid; 16, en Tafalla; 24 de septiembre en Valladolid; y otras veinte fechas en Vitoria, Valencia, Salamanca y San Sebastián, sin fijar definitivamente el día.

—Torquito ha sido contratado para dos corridas en Madrid y dos en Barcelona.

P. ALVAREZ

Suspensión de una corrida

Así debe ser.

Anteayer se celebró en el pueblo de Getafe una corrida de cuatro toros de muerte, que habían de ser estoqueados por cuatro profesionales.

Sabido es que todos los años en Getafe se celebran espectáculos de esta clase, que siempre han degenerado en capeas, las cuales, a su vez, terminaban por regla general trágicamente, pues rara ha sido la ocasión en que no han ocurrido desgracias.

Este año, para evitar a toda costa que se celebrara el vergonzoso espectáculo de la capea, se enviaron a Getafe fuerzas importantes de la Guardia Civil. El pueblo, por su parte, siguiendo la costumbre de siempre, parece que estaba dispuesto a lanzarse a la plaza, y en estas condiciones empezó la corrida, con los naturales temores por parte del alcalde y del teniente de la Guardia Civil que mandaba la fuerza, D. Mariano Cabello Rico, el cual tenía órdenes rigurosas de la Dirección de Seguridad de evitar la capea a toda costa.

Como se creía, después de ser banderilleado el segundo toro, se echó el público al ruido, dispuesto a torearle. En aquel instante, la Guardia Civil entró en la plaza, y el alcalde suspendió la corrida.

Los mozos, al darse cuenta de la enérgica actitud de las autoridades, desistieron de celebrar la capea; se impuso la prudencia a todos, y, afortunadamente, terminó allí la cosa.

Es digna de aplauso la actitud del ministro de la Gobernación y de la Dirección de Seguridad al tratar de acabar con el intolerable espectáculo de las capeas, y también lo es la acertada intervención del alcalde de Getafe y del teniente de la Guardia Civil, que con su actitud enérgica y prudente al mismo tiempo supieron evitar anteayer las desgracias a que seguramente hubiera dado lugar un espectáculo tan arraigado en las costumbres de algunos pueblos.

Excesos de comer y beber

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, que evita, por ser un poderoso tónico digestivo, las enfermedades del estómago.

EJERCITO Y ARMADA

Asuntos de Marina.

Cuerpo general.—Concedióse la cruz de la Legión de Honor al capitán de corbeta don Francisco Márquez.

—Destinóse a la corte, en situación de excedente forzoso, al teniente de navío D. Ramón Regalado.

—Se dispuso que el teniente de navío D. Daniel Araoz se encargue del destino de ayudante del distrito marítimo de Palamós, sin desatender su actual destino.

Tribunal de examen.—Se nombró para formar el Tribunal de exámenes de ingreso en Ingenieros de la Armada al coronel D. José Galvache, teniente coronel D. José María Dorda, capitanes D. Aureo Fernández y don Juan Campos, y vocal suplente, capitán don Jesús Alfaro.

Reserva naval.—Se concedió ingreso en la misma al capitán de la Marina mercante, con categoría de oficial segundo, D. Mariano Portilla.

Contramaestre.—Se dispuso pase a continuar sus servicios a la provincia marítima de Gran Canaria al segundo contramaestre de puerto D. Ricardo Díaz.

BOLSA DE MADRID

Table with columns for 'FONDOS PUBLICOS', 'Día 21', and 'Día 22'. It lists various financial instruments like '4 por 100 interior', '4 por 100 exterior', '5 por 100 amortizable', and 'Obligaciones del Tesoro' with their respective values for two consecutive days.

Table titled 'BOLSA DE BARCELONA' and 'BOLSA DE BILBAO' showing market data for these cities, including prices for various goods and securities.

OMNIBUS Y BERLINAS

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid presta los servicios de omnibus y berlinas para las estaciones férreas en condiciones inmejorables.

Folleton de «La Correspondencia de España».

EMILE RICHEBOURG

LA ABUELA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

Dos años más tarde, Darasse cayó en poder de los carabineros. El proceso duró poco tiempo. Fué condenado a tres años de prisión y a una enorme multa. Darasse se encontró arruinado. Ya en libertad, después de sufrir condena, se embarcó para las Indias, donde pensaba hacer fortuna, abandonando en Marsella a su mujer en espantosa miseria.

descubrir lo que había sido de ella y de su hija. Al oír esto, Darasse se encogió de hombros y murmuró:

—Serán tontas esas gentes! Que pregunten a los que pescan los monstruos marinos, que son los que han devorado sus cadáveres!

Sin embargo, como no podían vivir en Marsella, él y su mujer marcharon a París, instalándose en un rincón desconocido de la ciudadela. La mujer, que estaba robusta y llena de vigor, encontró trabajo en un lavadero; él se paseaba de la mañana a la noche, y comía, mejor dicho, bebía lo que ganaba su infeliz mujer. Según él, buscaba una colocación cualquiera.

El los tabernuchos que frecuentaba no tardó en hacer conocimiento con maibehores de todas categorías, gente de grillete y cadena, reclamados por los Tribunales. Darasse se hizo ladrón. «Lengua de Oro», como le apodaban sus compañeros, tomaba parte en las expediciones de la banda, sobre todo cuando se trataba de saquear alguna casa de campo. Al darle dinero a su mujer, le decía: —Ahora que ya estoy colocado y que trabajo, es muy justo que ayude a las necesidades de la casa.

Al italiano, pues efectivamente era Paolo, no pareció agradaarle mucho el encuentro. Quedóse un instante indeciso, pensando si le sería más conveniente pasar de largo, pero reflexionó que podía quizás necesitar al antiguo contrabandista, y su fisonomía adquirió de pronto una expresión sonriente.

—¿Cómo, señor Darasse! ¿Sois vos? ¡Qué sorpresa! Verdaderamente no esperaba tener la dicha de encontraros.

—¿Es verdaderamente una satisfacción para ti, mi querido Paolo?

—Mi antiguo amo no me hará la injuria de dudarle; pero no es éste el sitio más a propósito para hablar; venid, señor Darasse.

En la plaza del Palais-Royal, el elegante Paolo subió con el ex contrabandista en un carruaje, y poco tiempo después se encontraban los dos en un hotel de la calle Saint-Denis, a corta distancia del bulevar.

—Mi querido Paolo, te encuentro desconocido: traje de príncipe, cadena y reloj de oro, solitario en el dedo... ¡Demonio!... ¿Qué es lo que haces?

—Estoy empleado en una casa de banca.

—Ah, muy bien! ¿Y cuánto ganas?

—Quinientos francos al mes.

—Soberbio, Paolo! Tienes buena suerte.

—¡Bah!

—Hombre, hombre, no puedes quejarte! ¿Y es aquí donde vives, señor banquero?

—Sí, ésta es mi habitación; pero casi nunca estoy aquí.

—¿Por el día?

—Ni por la noche; nunca vengo a dormir.

Darasse se echó a reír.

—Comprendo. Alguna amante. ¡Ah, granuja!

—¿No es propio de mi edad, señor Darasse?

—Sí, hombre, sí. Vamos a ver, ¿qué ha sido de ti desde que nos perdimos de vista?

—He viajado.—respondió brevemente el italiano.

—Como yo—dijo Darasse.

Y narró de su historia lo que le pareció no ocultar. Paolo rogó a su antiguo amo que le diera las señas de su casa, a fin de saber donde podría encontrarle, caso que lo necesitara. Por su parte, Darasse citaría a Paolo en el hotel cuando tuviera que comunicarle algo. El marsellés encontró el medio de sacar veinte francos a Paolo, y se separaron sin haber dicho una palabra de Féraud, su mujer y su hija. Darasse creía que Paolo ignoraba el verdadero nombre de Féraud y que no sabía que la llamada señora Féraud era la hija de la marquesa de Saulieu; pero se engañaba. Paolo sabía, como él, que la madre de Gabriela era la marquesa de Saulieu, y no ignoraba las indagaciones que ésta hacía y había hecho para encontrar a su hija y a su nieta. Aún sabía más: testigo de lo ocurrido en la casa de Marsella, donde Gabriela dejó a su hija, había descubierto a fuerza de pesquisas que la señorita de

Mérulle se llamaba Genoveva y pasaba por hija del señor Lionnet, rico fabricante de muebles del Faubourg Saint-Anoine. Era un secreto que sólo poseía el italiano. Más tarde conoceremos el interés que tenía en guardarlo.

Después de su primer encuentro, los dos hombres se habían visto diferentes veces. Siempre era Darasse el que citaba; el objeto principal de casi todas las citas era pedir dinero a su buen Paolo. Un día que conversaban más familiarmente que de costumbre, Paolo, tan reservado siempre, estuvo a punto de confesar su secreto. Torpemente había dejado escapar estas palabras: «La pobre señora Féraud ha muerto, pero su hija vive, y yo sé donde está.» Habíase inmediatamente mordido los labios, y Darasse empezó a interrogarle; pero el imprudente se encerró en el más absoluto mutismo.

—¡Ah, ah! ¡Lo sabe!—se dijo el antiguo contrabandista.—¿De qué puede servirte el descubrimiento de ese secreto? De nada, puesto que ignora todo lo demás que yo sé. ¡Está bien, está bien! ¡Ya veremos!

Darasse buscó en el «Anuario de Didot» las señas del domicilio de la marquesa de Saulieu, y bajo las sencillas palabras escapadas de la boca de Paolo comenzó a poner en práctica su plan.

VII

En todo esto y en las aventuras de su accidentada vida pensaba Darasse mientras saboreaba su cigarro, y veía entreabrírsele

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESIÓN

A las cuatro ocupa la presidencia el señor Groizard y abre la sesión con regular concurrencia de senadores.

Del banco azul está ausente el Gobierno.

Ruegos é interpellaciones.

El Sr. GALARZA solicita que se imprima y reparta los datos enviados por el ministro de la Guerra á instancia suya acerca de los militares que han desempeñado cargos públicos desde 1908.

El Sr. FABIE solicita se conceda preferencia en los transportes de primeras materias para la fabricación de los abonos químicos necesarios á la agricultura.

Jura el cargo de senador el barón del Solar.

ORDEN DEL DÍA

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

En segunda lectura se da cuenta de una proposición de ley del Sr. López Muñoz, concediendo una pensión á la viuda é hijos del comandante D. Fernando Fernández Cuevas.

El Sr. LOPEZ MUÑOZ apoya la proposición de ley justificando lo solicitado, que ya en anteriores legislaturas fué aprobada y quedó pendiente de votación definitiva.

Ruega al Senado tome en consideración esta proposición, aun cuando tiene poca confianza en ver realizado este acto de justicia, dado el criterio irreductible del Gobierno, que en forma poco equitativa rechaza sistemáticamente estas peticiones.

Pregunta el PRESIDENTE si es tomada en consideración, y se promueve un incidente movido, porque unos senadores piden la palabra para explicar el voto, y otros piden votación nominal. No pocos piden, á gritos, que el Gobierno acuda al Senado y dé una explicación en defensa del informe negativo.

(En el momento de mayor confusión entra en el salón el ministro de Gracia y Justicia, y casi al mismo tiempo el Presidente del Consejo.)

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta al Sr. López Muñoz, diciendo que el Consejo de ministros había examinado todas las proposiciones de ley presentadas por diputados y senadores, y ha informado negativamente, aun lastimando sentimientos de amigos muy queridos, por entender que la concesión de estas pensiones, como de cuanto venga á aumentar las cargas del Estado, debe proceder de la iniciativa del Gobierno, y aceptando la responsabilidad.

Declara que está muy justificado el caso á que se ha referido el Sr. López Muñoz; pero ofrece que el Gobierno realizará una labor de conjunto, recogiendo el espíritu en que estas proposiciones están inspiradas.

El Sr. LOPEZ MUÑOZ, en vista de las manifestaciones del conde de Romanones, rebaja la proposición, confiando en que el Gobierno recogerá la petición.

Es rechazada otra proposición del general Weyler concediendo una pensión á la viuda del general Araoz y Balmaseda.

El Sr. FERNANDEZ CARO defiende otra proposición de ley concediendo pensión á la viuda é hijos del general de la Armada don Olegario Castellani.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA repite lo dicho al contestar al Sr. López Muñoz.

El Sr. FERNANDEZ CARO retira la proposición, aun cuando hace constar que no tiene confianza en que el Gobierno recoja estas justas peticiones.

Sin discusión es aprobado el dictamen aprobando el decreto de 22 de septiembre de 1917 sobre crédito mobiliario agrícola.

Igualmente se aprueba el dictamen declarando que se han ajustado á los preceptos de la ley de 2 de marzo de 1917 las disposiciones relacionadas con la autorización al Banco de España para que su sucursal en Gerona pudiera hacer préstamos con garantía de *warrants* de corcho y sus manufacturas expedidas por la Compañía de Almacenes Generales de Depósito de Palamós.

Apéndices de Derecho foral.

El Sr. ECHAVARRI explana su anunciada interpellación acerca de la publicación de los apéndices al Derecho civil, recogiendo las prescripciones forales.

Después de saludar al Senado y al Gobierno, y confiarse de la benevolencia de los señores, entra á tratar el fondo del asunto. Recuerda que al aprobarse la ley de Bases, modificando el derecho civil y aprobando el Código vigente, se hizo constar que se publicarían los Apéndices, recogiendo el Derecho foral, en aquello no en taxativa oposición con el Código civil común. También dice que el Sr. Durán y Bas dictó un real decreto para que ese precepto de publicación de los Apéndices se cumpliera.

Hace constar, como senador por Alava, su país natal, el amor que siente á las tradiciones y el cariño por el mantenimiento del Derecho foral, que es el Derecho consuetudinario; pero no es sólo á las provincias forales, á Vascongadas y Navarra, á quienes interesa, sino también á Aragón, y al efecto cita la opinión del decano del Colegio de Abogados de Zaragoza, Sr. Isabal.

Recoge las conclusiones afectas á este asunto, adoptadas en el Congreso de Abogados de San Sebastián y del Congreso Jurídico de Barcelona.

Cree que los Gobiernos muestran esta resistencia á publicar los apéndices en el deseo de acabar con el Derecho foral; pero expone los inconvenientes que esto ocasionaría, y al efecto cita casos especiales que demuestran su aserto, y que también sirven para justificar la afirmación que hace el orador de que las costumbres tradicionales no se pueden hacer desaparecer con una ley.

Termina pidiendo al ministro de Gracia y Justicia y al Presidente del Consejo, presidente de la Comisión de Códigos, que proceda

ren sea cumplido lo dispuesto respecto á la publicación de los apéndices forales.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta que, faltando los apéndices de Cataluña y de Galicia, la Comisión de Códigos espera recibirlos para enviarlos todos al Gobierno, á fin de que se presente el oportuno proyecto de ley con la colección completa de apéndices de Derecho foral.

El Sr. ROYO VILLANOVA (D. Antonio) hace observar su situación especial, que le permite, como aragonés, no sentir animadversión al Derecho foral, y por sus afinidades castellanas tampoco puede creerse sea opuesto al Derecho castellano.

Recuerda que aun cuando algunos llaman al Código civil Derecho castellano y otros Derecho común, precisamente los escritores de Derecho foral le llaman Derecho general, porque es el Derecho que abarca á todos los españoles.

Hace constar que desde 1904 tiene terminado Aragón su apéndice de Derecho foral, publicado con un prólogo del notable jurista consulto aragonés Sr. Gil Berges, y cree que sería un buen ejemplo el que aquellos apéndices, ya recogidos, fuesen admitidos y publicados con el Código civil.

Refiere que al conocer las campañas de Cataluña y su amor por los fueros, acudió á buscar estudios de Derecho foral catalán, comparado con el Código vigente, y sólo encontró un folleto estudiando el artículo 15.

Afirma que los foristas aragoneses han recogido, para procurar la asimilación, algunos de los avances del Código general; pero conservan las mayores libertades del Derecho foral aragonés.

Explica el alcance del artículo 15, que concede un plazo de diez años á los que pasen á residir á Castilla para conservar sus derechos forales, y lee una relación de los que se han acogido á esta facultad, de la que deduce, por el escaso número de catalanes, que bien pueden creer algunos que es un movimiento político la cuestión del Derecho foral, cuando en la práctica no se demuestra que el movimiento responde al amor por conservar tradicionales instituciones.

Después de un estudio comparado entre el Derecho civil común y el foral aragonés, al mismo tiempo que con los preceptos del apéndice propuesto, termina diciendo que se publiquen esos apéndices, para que, al introducir modificaciones en el Código civil, se procure armonizar las disposiciones y llegar, como se dice en el prólogo de los juriconsultos aragoneses, á que, avanzando en aquella unión, pueda servir de base para la unidad jurídica de España. (Muy bien.)

El Presidente del CONSEJO interviene, diciendo que cuando tomó la presidencia de la Comisión de Códigos, se preocupó de este asunto; pero desde los tiempos del Sr. Durán y Bas han cambiado los vientos, y algunos hasta pretenden que el Código civil entero se haga en Barcelona.

Dice, y la Cámara aprueba con constantes manifestaciones, que estos trabajos no deben hacerse en ambiente de lucha, sino que requieren un estado de serenidad grande, en que el juriconsultado no tenga que atender mas que al bien público y á recoger lo que ha sido permanente en las costumbres de las instituciones regionales.

Por esto la Comisión de Códigos se ha dedicado durante estos cuatro años al estudio de las bases de modificación del Código civil, de que pronto conocerá el Senado, recibiendo los apéndices que han sido remitidos, y aun cuando no los ha cursado, no ha sido por desatención ni por causar molestias á las regiones que han cumplido estas disposiciones.

El Sr. ECHEVARRI rectifica y da las gracias al Sr. Maura y al conde de Romanones por cuanto ha manifestado.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión á las seis.

EN EL CONGRESO

LA SESIÓN

Se abre la sesión á las tres y media, con el banco azul desierto.

Ruegos y preguntas.

El Sr. WEYLER (D. Fernando) pide la recomposición del cable de las islas Baleares. Pide al ministro de Instrucción que evite que pasen á manos de extranjeros varios objetos arqueológicos de gran valor que existen en Ibiza.

El Sr. GALLINAL se extraña de que se haya limitado á Madrid la revisión de los expedientes de inutilidad de quintas de los reemplazos de 1915 á 1917, estimando que tal acuerdo significa una vejación para la Diputación provincial.

El Sr. ROMEO pide datos relativos á la concesión de terrenos á la fábrica del Gas de Barcelona, á fin de determinar cuáles de ellos han de ser expropiados y cuáles se ganaron al mar con escombros y han de ser cedidos gratuitamente para el proyectado paseo marítimo.

El ministro de la GUERRA contesta al señor Gallinal, exponiendo que la revisión de expedientes de quintas en Madrid obedece á haberse comprobado varias irregularidades denunciadas, y que el acuerdo se hará en breve extensivo á varias provincias.

El Sr. GARCIA MAS se lamenta de orden á pesar de haberse dictado una real orden para la creación de una escuela de Aeronáutica en Albacete, hasta la fecha no se ha comenzado á hacer la instalación.

El ministro de la GUERRA da cuenta de los obstáculos con que se ha tropezado, y ofrece complacer al Sr. García Mas en cuanto le sea posible.

El Sr. MOLES habla de los últimos torpedeamientos de barcos españoles, que significan la ruina de nuestra Marina mercante, y pide que se autorice á los buques de nuestro comercio á llevar artillería para repeler las agresiones de los sus objetos.

El Sr. VILLALOBOS pide en pocas palabras que sean traídos á la Cámara varios

documentos, que ofrece enviar el ministro de la GUERRA.

La interpellación sobre enseñanza.

El Sr. ROSELLO continúa en el uso de la palabra.

Se lamenta de la poca importancia que en España se da á la enseñanza cívica, y aboga por la reorganización del Cuerpo de inspectores, aumentándose el número de plazas.

Se ocupa de la deficiencia de las Escuelas especiales, que hay que robustecer, preocupándose de este problema con más urgencia que de crear Universidades nuevas.

El Sr. PI Y SUNER habla también de la enseñanza y de la reorganización que se debe, á su juicio, dar á ésta.

Defiende la Institución libre de Enseñanza y el Centro de Estudios Catalanes. (Queda en el uso de la palabra.)

ORDEN DEL DIA

Debate sobre la suspensión de garantías en Barcelona.

El Sr. LARGO CABALLERO dice que va á tratar de la huelga de agosto y de los culpables de que esta huelga se realizase.

Dice que días pasados, cuando el Sr. Senante atacaba al partido socialista y á sus hombres, se nos presentaba como si fuéramos unos salvajes y unos enemigos de España. El ministro de Instrucción pública tuvo que decir que creía que nosotros procuraríamos laborar en bien de España.

Nuestros antecedentes son demostración de que siempre que hemos intervenido en la vida pública lo hemos hecho mirando á España.

Yo reto á nuestros contrarios cuando hemos laborado en contra de España, cuando hemos sido perturbadores.

Se trata de colocarnos en una situación difícil para presentarnos como hombres que no merecen el título de españoles.

Nosotros representamos á la clase trabajadora, y de ésta se han dicho cosas, con referencia á la huelga de agosto, que hay que aclarar.

El Sr. Sánchez Guerra dijo en un discurso á los tranviarios que llamamos revolucionarios era dignificarnos, porque éramos unos hombres perversos, viles y criminales, que aconsejaban á las mujeres y niños que acudieran á las calles, que fabricábamos explosivos y estábamos en relación con los penados.

El Sr. SANCHEZ GUERRA: Yo respondo lo que digo, pero no de las interpretaciones que se hagan.

El Sr. LARGO CABALLERO se dirige al Sr. Sánchez Guerra, y el Presidente le llama la atención para que se dirija á la Cámara.

El Sr. LARGO CABALLERO dice que no estando el Sr. Sánchez Guerra en el banco azul, á él se tiene que dirigir el orador.

El ministro de ESTADO (Dato): En el banco azul está quien puede contender con S. S. El Sr. PRIETO: Entonces, como S. S. representa al Gobierno...

El Sr. DATO: De todos los actos de aquel Gobierno, el responsable soy yo.

El Sr. LARGO: Lo siento por S. S. El Sr. SANCHEZ GUERRA interrumpe y el presidente le llama la atención. (Rumores.)

El Sr. LARGO: También el Sr. Sánchez Guerra declaró que la huelga fué impuesta por el Extranjero, y eso está en el *Diario de Sesiones*.

Yo he de decir francamente que si fuera cierto todo eso, yo hubiera callado y no me consideraría digno de defender la huelga de agosto.

También tenemos que aclarar si la clase trabajadora tiene ó no derecho á declararse en huelga general.

Los obreros no pueden renunciar jamás á los derechos sobre la huelga.

El Sr. Sánchez Guerra debe demostrar que aquella huelga no fué de obreros, sino de una horda de bárbaros.

Anuncia que va á hacer la historia de la huelga, y que otros compañeros hablarán de lo ocurrido en Madrid, Cárcel Modelo, Bilbao, etc.

En mayo de 1916, la Unión General de Trabajadores adelantó un mes la fecha de su Congreso para tratar de la cuestión de las subsistencias. Se acordó solicitar del Gobierno medidas que abaratasen las subsistencias, y se anunció una huelga general por veinticuatro horas.

El Sr. Gasset nos ofreció remediar la crisis obrera para octubre, y que de lo contrario dejaría de ser ministro. Me sonreí, y nos preguntó el Sr. Gasset: ¿Por qué se sonrieron ustedes? Contestamos: Porque no lo creemos. (Rumores.)

(La Cámara está muy animada.) Después continuamos nuestras campañas en mítines y manifestaciones. En toda ocasión tuvo conocimiento el Gobierno de todo lo que se hacía.

Dijimos que si la huelga de veinticuatro horas no daba resultado, iríamos á otras resoluciones, que eran declarar una huelga por tiempo indefinido.

El partido socialista se convenció de que el Gobierno no hacía nada útil para España. Se hizo una ley de Subsistencias, ¿pero cómo se cumplió? La incautación de trigo no pudo hacerse porque los caciques negaron sus votos al Gobierno para las futuras elecciones si se procedía á arrancar de sus manos el trigo almacenado. (Rumores.)

En nada atendía el Gobierno nuestras reclamaciones. No se hizo lo del extrarradio de Madrid.

Así llegamos á obtener una unificación de fuerzas que nunca pudimos soñar. Todos los obreros de España nos comprometimos á seguir nuestra campaña, llegando hasta el final.

se iba á declarar la huelga general por tiempo indefinido. Esto fué público.

El Gobierno del Sr. García Prieto clausuró la Casa del Pueblo entonces.

Así que en mayo de 1917 comprendimos todos que se imponía la organización de la huelga general; pero la aplazamos con la esperanza todavía del logro de nuestras reivindicaciones.

Vino luego la huelga de ferroviarios, estando en el Gobierno el Sr. Dato.

El día 9 de agosto, por la noche, reunidos con los ferroviarios, estudiábamos todavía nosotros el medio de que la huelga del personal de ferrocarriles no se declarase. Les ofrecimos nuestro apoyo, y la huelga general se hizo inevitable, porque se produciría, quisiéramos ó no quisiéramos nosotros.

Los obreros deseaban la huelga á todo trance, y comprendimos que ésta era inevitable.

Nuestro deseo era declarar una huelga política, si—esto no lo negamos,—pero pacífica, antes de dejar que cada uno fuera por donde le pareciera conveniente. Quisimos encauzarla.

Si el Gobierno hubiera resuelto la huelga de ferroviarios, la general no se hubiera producido.

¿Fué la huelga de agosto pacífica ó violenta? Esto es lo que vamos á aclarar. Aquella huelga tenía que ser pacífica.

Lee el manifiesto de la huelga, que no es—dice—el que se facilitó en Gobernación. (El manifiesto habla de la necesidad de derribar al régimen y formar un Gobierno provisional.)

(Grandes rumores siguen la lectura del manifiesto.)

Ya hablaremos—dice—de la conducta del Gobierno con los obreros y con los elementos que han perturbado más que nosotros. (Sigue el orador leyendo el documento.)

(El manifiesto aconseja á los obreros á defenderse de los ataques de la fuerza armada.) Nuestro propósito era el mismo que el de la Asamblea de parlamentarios. (Nuevos rumores.)

Queríamos un Gobierno representativo del pueblo y elecciones sinceras.

Nuestro manifiesto no era el de 1.º de junio, en que se daba un plazo de doce horas. En la Asamblea de parlamentarios se pidió lo mismo que nosotros pedíamos. Son testigos tres ministros: los Sres. Cambó, Ventosa y Rodés, que iniciaron la Asamblea.

Para los que dieron un plazo de doce horas, vedlo, se responde con las reformas militares. Contra los obreros se echó el Ejército á la calle, y ya vemos lo que ocurrió.

Los que no tuvieron valor para ir contra los asambleístas y contra el Ejército, fueron contra el pueblo. Se fusiló á los trabajadores, como se ha hecho siempre. (Rumores.)

Se ha dicho que la amnistía era una medida de justicia. ¿Se hubiera procedido bien, de no dictarla, después de lo ocurrido con los militares?

El derecho á la huelga es indiscutible, aunque sea política.

Los que en 1.º de junio procedieron como lo hicieron, fueron los encargados de reprimir el movimiento.

La huelga fué pacífica. En el manifiesto publicado por la Junta de Defensa militar después de la huelga, se reconoce que la huelga era pacífica.

Es indispensable, pues, que el Gobierno de entonces declare por qué sacó el Ejército á la calle y dijo que la huelga era revolucionaria.

La huelga era política, pero legal. Estas huelgas se han admitido y tolerado siempre.

Dice que el Gobierno ha dado facilidades á los panaderos para que sigan robando en el precio del pan.

Dice que siempre que lo crean conveniente declararán la huelga general, política; pero siempre pacífica.

Trata de la Asamblea de parlamentarios, y dice que los obreros estaban dispuestos á apoyarla, como hubieran apoyado á los militares si se hubieran apoderado del Poder.

Nunca hemos querido ir los socialistas á la violencia; pero cuando hay estado de guerra, censura, cierre de centros obreros, etc., y además se está bajo el peso de la desconfianza, es disculpable todo lo que ocurra.

Insiste el orador en que suben las subsistencias y los Gobiernos nada hacen por evitarlo.

Acusa al Gobierno de haber querido hacer abortar la huelga para que no fuese resultado el conflicto de ferroviarios, ¿pero cómo? Demorando la sangre en las calles.

El ministro de ESTADO (Dato) manifiesta que contestará después que hayan intervenido los restantes oradores.

El PRESIDENTE: El Sr. Anguiano tiene la palabra.

El Sr. PEDREGAL pide que hable el Gobierno.

El PRESIDENTE: Tenga en cuenta su señoría que esto es una interpellación.

Quiere demostrar que el culpable de la huelga de ferroviarios y de los sucesos de agosto fué el Gobierno conservador.

El orador hace la historia de la huelga de ferroviarios; pero la Cámara se distrae, y los rumores de las conversaciones apagan la voz del orador.

(El PRESIDENTE reclama silencio repetidas veces; las últimas, con gran energía.)

Manifiesta el orador que la constante preocupación de los Gobiernos es deshacer las organizaciones obreras, y acuden para ello á la supresión de garantías, para destruir las dichas organizaciones.

Dice que la Constitución salva la responsabilidad de los Gobiernos.

Manifiesta que el Sr. Sánchez Guerra informó á la opinión de algo que sabía que no era verdad.

El Sr. SANCHEZ GUERRA (irónico): Eso es una cortés inexactitud.

Hace detenida historia de la huelga ferroviaria de Valencia y de la intervención del general Tovar.

También trata de las negociaciones entabladas por el vizconde de Eza con los ferroviarios y la Compañía.

Recuerda que se pidió la readmisión de los ferroviarios.

El vizconde de EZA: De 36. Los demás estaban ya admitidos.

El Sr. ANGUIANO: Eran, en efecto, 36. Detalla cómo se hizo primero la reclamación de esa readmisión, condicionándola y dejando á la Empresa que mantuviera la disciplina ó el concepto que tenía de la disciplina.

Manifiesta que si la organización de los obreros ferroviarios interviniera en las Compañías, no funcionarían los trenes tan mal como funcionan.

Dice que están convencidos los socialistas de que el Gobierno precipitó la huelga para deshacer la fuerza proletaria y evitar que coincidiera con las de la Asamblea de parlamentarios y de las Juntas de Defensa.

Añade que el Gobierno del Sr. Dato quiso hacer un Gobierno para la Monarquía y no para la Patria.

Dice que se ha querido presentar la concesión de la gran cruz al Sr. Sánchez Guerra como un rasgo espontáneo del Rey.

El PRESIDENTE: El Rey recompensa con la responsabilidad del Gobierno.

El Sr. PRIETO: Y también sería responsable de las lágrimas del Rey cuando llorasen. (Risas.)

El Sr. ANGUIANO termina, insistiendo en que el Gobierno del Sr. Dato precipitó la huelga por conveniencias políticas.

El Sr. RIVAS MATEOS (por la Comisión): El Sr. Anguiano—dice—ha estado discreto. (Grandes risas.)

El Gobierno que tuvo el honor de presidir el Sr. Dato... (nuevas risas) contestará á la acerba crítica hecha por el Sr. Anguiano. La Comisión se limita á pronunciar estas breves palabras de cortesía.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión á las ocho y cuarto.

ALCANCE POLITICO

EL PASEO MARITIMO DE BARCELONA

Con el ministro de Fomento estuvo reunida brevemente ayer tarde la Comisión nombrada para el paseo marítimo de Barcelona.

Después pasó la Comisión á reunirse en una Sección, ocupándose en la nueva redacción del artículo 2.º del dictamen.

Quedó ésta ultimada con arreglo á las indicaciones hechas en el debate del martes.

El artículo 2.º ha sido redactado de esta manera:

«La Comisión que entiende en el proyecto de ley sobre construcción por el Ayuntamiento de Barcelona de un paseo marítimo en aquella capital, tiene el honor de someter á la aprobación del Congreso el artículo 2.º de su dictamen, nuevamente redactado en los términos siguientes:

Art. 2.º Se cederán en pleno dominio al Ayuntamiento de Barcelona los terrenos que se ganen al mar, así como los terrenos de la actual zona marítima terrestre, comprendidos dentro del proyecto que se apruebe, á medida que la construcción del paseo haga necesaria su ocupación, con la condición expresa de que el Ayuntamiento no pueda enajenar ni ceder parte alguna de dichos terrenos hasta la completa terminación del paseo marítimo.

Si el Gobierno autorizara la construcción del paseo marítimo por secciones, se entenderá cumplida la anterior condición para cada una de ellas, en cuanto quede terminada y abierta á la circulación pública.

Los terrenos adquiridos por el Ayuntamiento de Barcelona, en virtud de esta ley, quedarán siempre sujetos á todas las servidumbres legales.

Palacio del Congreso, 22 de mayo 1918.» Poco después era entregado el expresado artículo á la Mesa.

LOS ARAGONESES Y BESADA

El alcalde de Zaragoza y algunos de los consejeros de la Comunidad de Municipios aragoneses, con los representantes en Cortes, visitaron al ministro de Hacienda en el Congreso para exponerle las aspiraciones de los Municipios en cuanto á los medios de mejorar las haciendas locales mientras se dicta una disposición definitiva por los procedimientos convenidos entre los representantes de los pueblos y los hacendados que habían opuesto resistencia á la aplicación del repartimiento general, por entender que sufrían menoscabo sus derechos.

En la disposición solicitada hay garantías suficientes de evitar toda clase de abusos en contra de los hacendados.

El ministro ha ofrecido estudiar la petición y resolver con urgencia, conociendo facilidades á lo solicitado, cuya justicia reconoció.

LOS MUNICIPIOS ARAGONESES

En el Congreso se han reunido los representantes de la Comunidad de Municipios aragoneses con los representantes en Cortes,

para examinar el acuerdo á que llegó anteayer la ponencia.

Los reunidos acordaron visitar al ministro de Hacienda para exponerle sus aspiraciones.

REUNION EN FOMENTO

A las cinco en punto de la tarde comenzaron a llegar al ministerio de Fomento los representantes de la Marina mercante española...

LOS SUCESOS DE AGOSTO

E los primeros momentos hubo ayer en el Congreso alguna desorientación en cuanto al orden de los debates.

Aunque anteañoche el presidente de la Cámara afirmó de una manera categórica que ayer sería el debate sobre las garantías...

El debate á que aludimos no ha sido aplazado, confirmando así el Sr. Villanueva, á quien muchos diputados se acercaron.

Comenzó en el Congreso el debate sobre los sucesos de agosto, iniciándolo, como se había anunciado, el Sr. Largo Caballero.

Al entrar á examinar la huelga ferroviaria afirmó que ésta hacía inevitable la general, y no negó que fuese política.

El Sr. Largo Caballero, que se produce con gran desenvoltura, es escuchado con una gran atención por toda la Cámara.

Las tribunas están atestadas todas de público y muy concurridos de diputados los escaños.

El discurso del Sr. Largo Caballero no ha sido tan extenso como se esperaba, porque ha dejado á otros compañeros suyos de minoría que traten de los sucesos de la Cárcel de Madrid...

Hecha por el Sr. Dato la indicación de que aplazaba su intervención en el debate hasta tanto hablasen cuantos se propusieran dirigir cargos por los sucesos de agosto...

Debido sin duda á que éste empezó á tratar del problema ferroviario, arrancando de la situación del mismo hace varios años...

Después de la intervención del Sr. Anguiano, el debate se suspendió.

Para los que esperaban un debate ruidosísimo desde sus comienzos, habrá constituido una decepción los discursos de los dos socialistas que debutaron ayer.

Este continuará en la sesión de hoy, hablando los Sres. Azzati y Sabarrit. Este segundo tratará de la huelga de Asturias.

Se cree que el Sr. Besteiro no intervenga, sino después que hayan hablado los señores Domingo, Prieto y otros.

DEL SENADO

La Comisión de actas del Senado ha dado dictámenes admitiendo al ejercicio del cargo de senador á D. Benito Castro García...

La Comisión del Senado que entiende del proyecto de sales potásicas ha nombrado ponente en el asunto á D. Eduardo Gullón.

La interpelación del Sr. González Echavarrí sobre legislaciones forales ha motivado un brillante discurso del Sr. Royo Villanova...

La intervención del Sr. Maura fué breve y acertada, encareciendo la labor codificadora, que va á la unidad jurídica...

La palabra del Presidente del Consejo se mostraba aún un tanto velada.

HUELGA SOLUCIONADA

El gobernador de Jaén comunica que ha quedado solucionada la huelga de panaderos.

UN ALBOROTO

En Higuera de la Serena (Badajoz) hubo un alboroto á causa de la langosta, no habiendo que lamentar ningún incidente desagradable.

DEBATE APLAZADO

No se reanuda hoy el debate sobre el pase marítimo de Barcelona, entre otras razones, porque aunque el artículo cuya redac-

ción ha sido modificada fué entregado ayer á la Mesa, con arreglo al nuevo reglamento no podrá comenzar su discusión hasta que hayan transcurrido veinticuatro horas...

LAS REFORMAS MILITARES

A pesar de haber dado en estas columnas informaciones detalladas acerca de las modificaciones introducidas en el proyecto de ley de Reformas militares, creemos de interés la publicación de los cuatro artículos de dicho proyecto de ley...

«Artículo 1.º Se aprueban, con la redacción que aparece en el anejo núm. 1, las Bases para la reorganización del Ejército contenidas en el artículo 1.º del real decreto de 7 de marzo último...

Art. 2.º Para el completo desarrollo, ejecución y cumplimiento de las bases á que se refiere el artículo anterior, en la parte referente á material, acuartelamiento, municiones, vestuario y ganado, se autoriza la ejecución de los gastos de la relación adjunta á esta ley...

Art. 3.º Se otorga carácter y fuerza de ley á lo dispuesto por el real decreto de 1.º de diciembre de 1917 acerca de los servicios de requisición y estadística, el cual quedará redactado como expresa el anejo núm. 3.

Art. 4.º El ministro de la Guerra dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de la presente ley.

No entramos en el detalle de las modificaciones introducidas en algunas bases, porque ya en síntesis son conocidas de nuestros lectores.

EN LA PRESIDENCIA

Dice la nota de hoy: «Se ha celebrado en Palacio el habitual Consejo de ministros que los jueves preside S. M. el Rey. El Presidente del Consejo hizo en él el acostumbrado resumen de política exterior é interior...

En la Presidencia ha recibido el Sr. Maura la visita del gobernador de Fernando Poo y la de los Sres. Vázquez Mella, Manrique de Lara, Pérez Bueno, obispo de Barbastro, Ocharán y Villabazo...

DE GOBERNACION

El gobernador de Córdoba comunica que las huelgas de Fuente Ovejuna y Belalcázar han quedado resueltas.

El gobernador de Oviedo participa que á causa de pedir cincuenta céntimos de aumento en el jornal de los mineros y para el Sindicato, se ha reunido el Comité de Socios de mineros y la Junta, no habiendo podido llegar acuerdo por no estar presentes los propietarios de las minas.

Una Comisión de los obreros saldrá para Madrid con objeto de conferenciar con los patronos y con el Presidente del Consejo.

Barcelona.—En Tarrasa se han declarado en huelga 18 obreros tintoreros por haber sido despedidos un compañero.

Los albañiles no han entrado al trabajo, y los patronos han acordado no acceder á sus peticiones mientras no vuelvan al trabajo.

En Sabadell entraron todos.

Santander.—Continúa la huelga de carpinteros por no haberse podido llegar á un arreglo en la conferencia del alcalde, la Junta de Reformas Sociales y los interesados.

Cinco patronos más han aceptado las bases de los obreros.

Asamblea médica. El gobernador de Cáceres comunica que se ha celebrado bajo su presidencia la asamblea de médicos de la provincia, adoptando, entre otros acuerdos, el de telegrafiar al Sr. Rosado interesándole la aprobación por el Gobierno de las conclusiones aprobadas en el mitin.

pero que se negó á recibir socorros, amenazando con revolver, desde cubierta, el intendido con un revólver.

Salió con rumbo Norte un bote, conduciendo á un hombre y una mujer.

Se supone que el barco sea noruego, con carga general procedente de Lisboa y con destino á Inglaterra.

LA FIESTA DE LA FLOR

El año anterior se instalaron 125 mesas peñatorias en los diez distritos de Madrid, recaudando por término medio á razón de 1.800 pesetas cada una, y el alcalde, Sr. Silveira, se propone instalar este año mayor número de mesas.

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Guerra.—Disponiendo que el general de brigada D. Juan Sánchez Andino y Udaeta pase á la sección de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada de Infantería de Marina D. Carlos Valcárcel y Ruiz de Apodaca.

—Destinando á los coroneles de la Guardia Civil D. Andrés Berges Serrano, para el mando del 22.º tercio (Guadalajara), y don Carlos Díaz Suberviá, para el del 3.º (Barcelona), y los tenientes coroneles D. José Chacón Gandolfo, para la Comandancia de Cáceres; D. Carlos Allende Sánchez, para la de Orense; D. Pascual Gofí Marchueta, para la de Salamanca; D. Manuel Gómez García, para la de Zaragoza, y D. Salomé Cañizares Sánchez de León, para la de Badajoz.

—Concediendo la cruz roja de primera clase del Mérito Militar, pensionada, á los capitanes D. Luis Toribio Larrazábal, de Estado Mayor, y D. Angel Pastor Velasco, de Artillería, y sin pensión, al primer teniente de Caballería D. Jesús Varela Crespo, por su comportamiento en accidentes de aviación, en que resultaron heridos graves los dos primeros y leve el último.

—Concediendo, con arreglo al real decreto de 1.º de junio de 1911, que sean pensionadas las cruces blancas del Mérito Militar de que se hallan en posesión los tenientes coroneles de Artillería D. Alejandro Villegas Agustín, D. Luis Gómez Góngora y D. Pedro Torrado Atocha; el subintendente de segunda clase D. Carlos Codino Belmonte; los comandantes D. Florencio López Pereira, de Artillería, y D. Julián Gil Clemente, de Ingenieros, y los capitanes de Caballería D. David Suárez Yarzán y D. Federico García Balmori.

CONSEJO DE MINISTROS

NO HAY CRISIS

El Sr. Maura salió á las dos y cuarto, manifestando lo siguiente:

«No se alarmen ustedes, porque no hay motivo para ello. Es que hemos estado arreglando las listas de las Comisiones parlamentarias; como todos los ministros llevaban nombres repetidos y no queremos que un mismo diputado figure en dos Comisiones distintas, hemos tenido que deshacer todo lo hecho. Todavía se quedan ahí con labor para un rato. Desde luego no hay crisis, ni motivo para ella, ni para nada que pueda producir alarma.»

LOS DEMAS MINISTROS

Fueron saliendo los demás ministros con intervalos de algunos minutos, siendo los señores conde de Romanones, marqués de Alhucemas y Alba los últimos en abandonar la Presidencia, que fué á las dos y media de la tarde.

El ministro de Marina dijo que los papeles que le había traído al Consejo su ayudante eran las listas de los candidatos para la Comisión permanente de Marina, que se la había dejado en su despacho oficial.

El Sr. Cambó no facilitó la nota acostumbrada, ni creía que se facilitase de la reunión de ayer.

NO HAY NOTA

Al salir los demás ministros ratificaron las manifestaciones del Sr. Cambó de que no había nota del Consejo, porque no se habían ocupado de otro asunto que de las candidaturas de las Comisiones permanentes.

El conde de Romanones añadió: «Ha sido un juego de rompecabezas.»

El Sr. Alba, que fué el último en abandonar la Presidencia, dijo lo siguiente: «Hemos hecho una labor de chino, porque hubo que barajar muchos nombres. Ya se lo pueden ustedes figurar, teniendo en cuenta todas las filitaciones políticas.»

—Pues no se cree que ese haya sido el motivo del Consejo—le dijo un repórter.

—Pues no hubo otro. Habíamos quedado en reunirnos ayer después de la sesión; pero como terminó tan tarde, lo dejamos para hoy. No hemos hablado de ningún otro asunto, en serio; lo pueden ustedes creer.

LAS COMISIONES PERMANENTES

La noticia de que el Consejo de ministros se había reunido con alguna precipitación y el mismo laconismo de los ministros en las referencias que dieron de la reunión, produjeron en el Congreso un gran revuelo.

deados por diputados amigos suyos y periodistas, que les preguntaban acerca del verdadero objeto que había tenido el Consejo.

La respuesta que cada uno daba no discrepaba en lo más mínimo de las de los otros.

En efecto, el Consejo, según referencias que nos merecen entero crédito, fué convocado ayer con precipitación y estuvo relacionado con la composición de las Comisiones permanentes del Congreso.

Habían tenido los ministros el propósito de reunirse anteañoche, á las ocho; pero debido á las proporciones que alcanzó el debate acerca del pase marítimo de Barcelona, desistieron de tenerlo y nada acordaron sobre si habían ó no de reunirse ayer.

Pero ayer mañana, el presidente del Congreso se puso al habla con el jefe del Gobierno para decirle que el nombramiento de las Comisiones era cuestión inaplazable y se imponía que sin perder momento se reuniese el Consejo para resolver en definitiva acerca del particular.

En alguna otra ocasión, el acoplamiento se ha hecho con facilidades que en nada guardan relación con el número de individuos que componían las Comisiones; pero esas facilidades no han concurrido en la ocasión presente.

Quizás antes de ahora los sorteos de Secciones se hayan hecho con vistas á las Comisiones, cosa que no ha ocurrido en este momento, y el hecho de que se haya querido mantener con todo rigor el sorteo, ha podido prestarse seguramente á que el acoplamiento, lejos de ser una operación sencilla, se convirtiese, como la calificaba un ministro, en una labor china.

Esta es la explicación que se da del Consejo, y que no nos ofrece, por su procedencia, duda ninguna.

LECHE CONDENSADA «LOS PIRINEOS» GUERNICA (Vizcaya).—Producto nacional.

EL VIERNES EN LA ZARZUELA

El autor de La canción del olvido es un hombre agradecido, rara avis, y acaba de dirigirse al Presidente de la Asociación de la Prensa, significándole su reconocimiento á ésta por las muchas atenciones que de ella ha recibido, y pidiéndole, en su deseo de corresponder á ella, que acepte una función á beneficio de aquella en el teatro de la Zarzuela.

Nuestro ilustre y querido presidente, don Miguei Moya, ha contestado, como era natural, aceptando, agradecido, la oferta generosa del insigne músico, y en su consecuencia, el próximo viernes, día 24, celebrarse en el teatro de la Zarzuela una magna función vermouth, cuyo programa, tan atrayente como todos los que la Asociación ofrece á sus favorecedores, lo formarán las repises de Alma de Dios y La Revoltosa, la vibrante Canción del soldado y la popularísima zarzuela La canción del olvido, que sigue en éxito creciente, llenando á diario el teatro de la calle de Jovellanos.

Con programa tan interesante es de suponer que el teatro de la Zarzuela se verá tan concurrido como de costumbre en esta temporada de los grandes llenos.

Después de la guerra empezará la lucha económica

Para ello debe usted aprender IDIOMAS

La Escuela BERLITZ

Se los enseñará bien y en poco tiempo ABENAL, 24.—MADRID. Teléfono 1.428.—TRADUCCIONES

SUCESOS DEL DIA

Denuncia.

Pedro Cortijo García, domiciliado en la calle de Barceló, núm. 3, ha denunciado á un individuo al que dió una factura para hacerla efectiva y no le ha entregado su importe.

—Un sastrero establecido en la calle de la Cabeza ha presentado una denuncia contra un sujeto que le ha estafado un corte de traje valorado en 45 pesetas.

Los perros.

En la calle del Marqués de Urquijo, un perro mordió al niño de cuatro años Francisco Alderete Mora, que habita en el número 21 de la misma calle, y le produjo una herida de pronóstico reservado en la región glútea derecha.

Los infieles.

Antonio Bermejo Martín fué detenido por sustraer barras de metal de la imprenta del Pasaje de la Alhambra, núm. 1, donde trabaja como aprendiz.

Lo sustraído asciende á más de 900 pesetas, y según ha confesado, el metal lo vendió á un trapero de la calle del Ave María.

Accidentes del trabajo.

En las obras que se realizan en la calle de Vaiverde, esquina á la del Desengaño, se causó lesiones de pronóstico reservado el obrero Eduardo Martín, de treinta y un años.

Robo.

Vicente Martínez Alvarez fué detenido por haber arrebatado violentamente á doña Adela Corrales Rubio, en la calle de Martín de los Heros, el bolso de mano, que contenía varios cubiertos de metal y cinco pesetas.

Al hospital.

El día 20 se hirió casualmente en Puertollano, Pedro Ortiz Cruz, de treinta y dos años, y ayer fué trasladado á Madrid, ingresando en el hospital Provincial.

Herido casual.

Clemente Sánchez Lorenzo, de diez y ocho años, se produjo una herida en la mano derecha, con pérdida de dos falanges del dedo índice. El suceso, que fué casual, ocurrió en el domicilio del lesionado, calle de Almansa, núm. 19, y después de ser asistido el herido en la Casa de Socorro, fué trasladado al hospital de la Princesa.

EL GAITERO Villaviciosa (Asturias) Sidra champagne protida en todo el mundo.

LA ENFERMEDAD REINANTE

Nota oficial.

En el Ayuntamiento han facilitado á los periodistas la siguiente nota:

No puede negarse, porque es un hecho conocido, que se vienen registrando en estos días numerosas invasiones de una enfermedad, de muy escasa duración, que no ofrece gravedad alguna.

De las investigaciones practicadas parece tratarse de una infección catarral de extraordinario poder de difusión, provocada por las condiciones climatológicas reinantes y auxiliada en determinados centros, como teatros, cafés, cuarteles, etc., por la aglomeración y contacto permanente de personas.

La enfermedad es tan corta y tan leve que se da el caso de que en el Hospital Provincial, que supone, como es sabido, el barómetro que regula el estado sanitario de Madrid, no existe un solo caso de la referida dolencia, y que en aquellos cuarteles de la guarnición en los que se han presentado numerosas invasiones, los enfermos no son trasladados al Hospital Militar.

El examen bacteriológico hecho hasta ahora en algunos invadidos sólo acusa la presencia de gérmenes de las afecciones catarrales, con ausencia del germen que provoca las infecciones gripales. Sin embargo, el alcalde ha dado orden á las Casas de Socorro para que hagan saber al Laboratorio Municipal los casos á que asistan, para que éste, en vista de las investigaciones realizadas en un gran número, pueda resolver sobre la naturaleza de la infección.

Las aguas de Madrid que utiliza el vecindario para su bebida están en sus condiciones normales, y no puede en manera alguna aconsejarse al vecindario que prescinda ni de utilizar las aguas ni de consumir los alimentos que ordinariamente utiliza, ni tampoco se debe atribuir la enfermedad reinante á la remoción de tierras que se está realizando con motivo de las obras del Metropolitano y del alcantarillado, y como, por otra parte, la mortalidad oscila diariamente en sus cifras normales, el vecindario debe tranquilizarse en absoluto, en la seguridad de que ni nada grave ocurre hasta ahora ni nada se le oculta.

Informes oficiales.

El subsecretario de Gobernación, hablando anoche de la epidemia reinante, manifestó que había celebrado una conferencia con el inspector general de Sanidad. Este le dijo que había reunido á varias eminencias médicas para cambiar impresiones acerca de dicha epidemia y estuvieron conformes en que tenía todos los síntomas de la llamada vulgarmente trancaso.

Parece una infección gripal benigna, cuyo estudio microbiológico están ultimando varios doctores.

Tiene una difusión grande y es contagiosa; pues hay casos en que comprende á toda una familia, incluso á los criados.

Comienza con fiebres altas hasta de 40 grados, algo de cefalalgia, quebrantamiento de huesos y algunos síntomas en la garganta.

No puede determinarse el origen, pero cuantas especies han circulado por la Prensa las estiman gratuitas.

En los hospitales hay muy pocos atacados, pero en la población son bastantes los casos. Los medios de preservarse contra dicha epidemia son el aislamiento del enfermo, la desinfección de las habitaciones y airearse mucho.

La propagación es mayor en los sitios en que se reúnen muchas personas.

De todos modos, insisten los médicos en que no hay motivo para alarmas, ni para descargarse culpabilidades, por no estar aclarado el origen de dicha enfermedad.

Reunión de periodistas

La Comisión nombrada por los periodistas para gestionar la inclusión de algunas aspiraciones de la clase en la ley proyectada sobre anticipo reintegrable á las publicaciones periódicas, convoca á sus compañeros á una nueva reunión, que se celebrará en el local de la Asociación de la Prensa, el sábado 25, á las siete y media de la tarde, para dar cuenta de sus trabajos.

NOTICIAS GENERALES

Nos ruega D. Emilio Ferrer que rectifiquemos un error publicado al dar cuenta de la Asamblea burocrática nacional.

Se dijo que su presidente vivía en la calle de Martín de los Heros, número 37, entresuelo, y no es ese su domicilio.

Dentadura, la tiene siempre robusta, blanca, sin dolor ni caries, las encías duras y rosadas y la boca deliciosamente perfumada, el que usa á diario Licor del Polo. Frasco, 1,50.

En la Tenencia de Alcaldía del distrito del Centro se halla depositado un bolsillo de señora con una cantidad en metálico, que se entregará á la persona que acredite pertenecerle.

El Directorio de la Asociación Médicofarmacéutica Municipal de esta corte convoca á sus adheridos para la junta general que se celebrará el día 25 del corriente, á las siete de la tarde, en el Colegio de Médicos de Madrid.

El conflicto europeo

COMUNICADOS OFICIALES

FRANCIA

Actividad. París, 22. Parte oficial del medio día.—La noche se ha señalado por acciones de artillería violentas en las regiones de Ailles, del bosque Senecat, de Rouvray y de Blemont.

Han sido rechazados dos golpes de mano enemigos en Woivre y en Lorena. (Agencia Radio.)

INGLATERRA

Asalto a las trincheras alemanas. Londres, 22. Parte oficial inglés de la tarde.—Ayer noche realizamos, con éxito, varias incursiones en diferentes partes del frente.

En el sector al Sudeste de Arras nuestras tropas penetraron en dos puntos en las trincheras alemanas, capturando 14 prisioneros y una ametralladora.

En el sector al Norte de Albert fueron rechazadas.

Actividad de la artillería enemiga durante la noche en los alrededores de Dernancourt, y más considerable aún al Este del bosque de Nieppe.

El sector Nordeste de Bethune fué fuertemente bombardeado con bombas de gases asfixiantes. (Agencia Radio.)

ITALIA

Dos aparatos derribados. Coltano, 22. Comunicado oficial italiano. A lo largo del frente de Wountrine continúa con provecho la actividad de nuestras patrullas de reconocimiento.

Al Sur de Assi, una patrulla inglesa penetró en las líneas enemigas y regresó trayendo prisioneros.

Otras patrullas, formadas con tropas nuestras de asalto, capturaron un puesto avanzado, al Nordeste del monte Vabellia, e irrumpieron en el pueblo de Stockareid, donde infligieron pérdidas a la guarnición enemiga.

La artillería ha demostrado en todas partes regular intensidad. Al Este del Ponte del Piave y en Zenson, nuestro fuego, dirigido contra baterías enemigas, fué muy eficaz.

La actividad de nuestros aviadores y la de nuestros aliados fué considerable. Fueron derribados por nuestras baterías antiaéreas dos aparatos enemigos. (T. S. H.)

ALEMANIA

Combates de artillería. Koenigsrueterhausen, 22. Frente occidental de la guerra.—En la región del Kemmel hubo gran actividad de la artillería.

Al Norte de Kemmel y al Sur del Loere se malograron fuertes ataques parciales enemigos. A ambos lados del Lys, a orillas del canal de La Bassée, hubo también fuertes combates.

La artillería enemiga estuvo también muy activa entre Arras y la costa.

Entre el Somme y el Oise, la actividad entre ambos bandos solamente aumentó a ratos.

En los demás puntos del frente, nada importante que señalar. (T. S. H.)

EL SUBMARINO "U-39"

Ayer se ha recibido en el ministerio de Marina el acta de reconocimiento del nuevo submarino internado.

Se detallan en ella todas las averías, que, por su importancia, corroboran cuanto se ha dicho acerca de la escasa distancia que le separaba del hidroavión que con él combatió.

La bomba que el hidroavión le arrojó desde una altura de dos metros destruyó todas las instalaciones del sumergible. De tal consideración han sido los destrozos, que la batería de acumuladores ha desaparecido.

Nadie se explica cómo ha podido llegar hasta el puerto de Cartagena en el estado en que quedó.

FUERA DE EUROPA

Sublevación en Asia Menor. Atenas, 22. Se reciben noticias de que ha estallado una sublevación militar en Asia Menor, al Norte de Aidin, y que el movimiento se propaga hacia el interior. (Agencia Radio.)

Acuerdo entre China y Japón. Washington, 22. Comunican de Pekín que según un periódico chino las principales disposiciones del acuerdo chinojaponés son que los dos Gobiernos se prestarán ayuda mutua en la región donde deba ejercerse su acción común contra la penetración de la influencia alemana.

Las autoridades chinas facilitarán la tarea de las autoridades japonesas, que podrán dirigir los transportes militares y establecer construcciones en todo lo que duren las operaciones militares, comprometiéndose los chinos a proveer el material, municiones, personal sanitario y otros artículos especiales que sean necesarios. Los japoneses se comprometen a respetar la soberanía china, las costumbres locales y a evacuar los territorios chinos tan pronto como las operaciones hayan terminado. El acuerdo dejará de ser válido en seguida que termine el estado de guerra entre China y Japón con las Potencias centrales. (Agencia Radio.)

IMPERIOS CENTRALES

Contra los manifestantes de Praga. Znrich, 22. Las autoridades austriacas han decidido considerar las manifestaciones de Praga como un crimen de alta traición. (Agencia Radio.)

Casos graves de indisciplina. Estoccolmo, 22. La división alemana de

Dvinsk se ha negado el 17 de mayo a obedecer la orden de salir para el frente francés. Fueron fusilados 50 soldados y se encarcelaron a más de mil, los cuales pasarán al Consejo de guerra. Otros soldados se manifestaron en su favor, y el comandante en jefe ha abierto una encuesta.

VIDA DEPORTIVA

TIRO DE PICHON

A un pichón, en handicap, con 50 pesetas de entrada, se ha disputado ayer la Copa regalada por el conde de Maceda y de Sap Román, persona que a su linaje une la exquisita corrección y extrema simpatía que de todos son conocidas.

En este premio, por acuerdo de todas las Sociedades, no había penalidad alguna.

Tomaron parte en la tirada los señores siguientes:

S. M. el Rey, SS. AA. el Infante D. Carlos y el duque de Montpensier; los duques de Valencia y Ansoña; marqueses de la Calzada, Tenorio, Bermejillo, Valderrey, Ferrera, Argüeso, Almenara, Scala, Fuente el Sol, Villaviciosa de Asturias y Llano de San Javier; condes de Torrubia, Liniers, Maceda y Castillas de Velasco; Sres. Conde, Bures, Martínez Mora, Carles, Santos Suárez (D. José y D. Joaquín), Arana, Amézaga (D. Camilo), Soler (D. Carlos), Tejero, Latorre, Angulo (D. Carlos y D. Luis), Ibarra (D. Francisco), Larrañaga (D. Pedro y D. Enrique), Pidal (D. Ignacio, D. Santiago y D. Pedro), Bernardo de Quirós (D. Federico y D. José), Martos, Pérez de Guzmán, Carrión, Conde y Luque, Bolinches, Zaragoza, Ros, Mola, Izquierdo, Camino (D. Clemente), Beruete (don Tomás), Muro Lara, Danvila Rivera, Urcola (D. Ignacio), Lanzarote, Bruguera, Herrero (D. Ignacio y D. Luis) y Sancho Contreras.

Total, 60.

Al terminar la sexta vuelta quedaban solamente D. Darío Arana, D. Camilo Amézaga y D. Joaquín Santos Suárez, los cuales dividieron las 2.100 pesetas que importaban los premios y siguieron tirando para la Copa.

En el octavo pájaro, que lo había matado ya el Sr. Arana, erraron D. Camilo Amézaga y D. Joaquín Santos Suárez.

Quedó vencedor, por consiguiente, D. Darío Arana, que mató ocho de ocho.

Este mismo tirador había ganado el día anterior en el premio de las señoras, tirando a 30 metros; y ayer en otra prueba en series semejantes, tirada después de la Copa Maceda, también se portó admirablemente.

Que sea enhorabuena, y le deseamos el mismo ánimo y exacta puntería para las tiradas de Barcelona.

A continuación de la Copa anterior se tiró otra regalada por D. Darío Arana y los premios para señoras y señoritas.

El primero lo ganó D. Tomás Beruete, matando diez de diez; tiraba por la marquesa de Aranda.

El segundo, D. Camilo Amézaga, que mató nueve de diez; tiraba por la vizcondesa de Feliñanes.

Y el tercero, D. Honorio Maura, que mató 14 de 15; tiraba por la señorita de Núñez de Prado.

El Sr. Arana, que sostuvo una enconada lucha para el tercer premio con el Sr. Maura, quedó en cuarto lugar, y regaló un objeto para la señorita de Potremant, que era por la que tiraba.

Mañana viernes, a la una de la tarde, se disputará el «Campeonato de los 30 metros» (Copa del Arbol), regalada por D. Santiago Pidal.

Las condiciones son: 20 pichones; entrada, 100 pesetas; tres ceros excluyen; derecho a igualar.

Para llegar a ser propietario de la Copa, tendrá el mismo tirador que ganarla tres años seguidos o cuatro no sucesivos, quedando el nombre del ganador grabado en la misma.

Este Campeonato ha sido ganado:

En 1915, por S. M. el Rey; mató 20 de 20.

En 1916, por D. Santiago Pidal; mató 17 de 20.

En 1917, S. M. el Rey; mató 23 de 28.

En 1918, D. Luis Uhagón y D. Juaco Osma; segundos, Sres. Meneses y Kobbe.

Partidos por parejas de señoras, con ventajitas.—Primeras, Inés y Josefina Gomar; segundas, Carmen Portago y Lill Rózpide.

Las finales fueron presenciadas por Su Majestad la Reina doña Victoria y Sus Altezas la Infanta doña Isabel y la Princesa Felipe de Borbón.

A. SANCHEZ DE LEON

HIPICA

Las carreras de hoy. Hoy 23, a las cinco en punto de la tarde, se celebrarán las siguientes carreras de caballos:

Primera.—«Premio Bohemio» (millar lisa). Distancia, 1.600 metros. Premio, 1.000 pesetas.

Inscriptos: Lahens, J'en Donne, Monsieur d'Amerceur, Ambre Antique, Essor, Le Passeur, Mirandola, Arapiles, Arbell, Clavel y Rascampelle.

Segunda.—«Premio Northeast» (á reclamar). Distancia, 1.600 metros. Premio, 1.500 pesetas.

Inscriptos: Venteveo, Kirkinio, Prince d'Orange, Pro Pudor, Cydorna, Bensada, Sabalón, La Mame VII y Francia.

Tercera.—«Premio Persimmon» (á reclamar). Distancia, 2.200 metros. Premio, 2.000 pesetas.

Inscriptos: Pro Pudor, Le Bon Bêge, Olin, Hale, Mítav y Rohiniere.

Cuarta.—«Premio Sardanapala». Distancia, 800 metros. Premio, 2.500 pesetas.

Inscriptos: Capullo, Scotch Whisky, Lucero, Absent, La Pompe, Malquerida y Primerose.

Quinta.—«Premio Flying Fox». Distancia, 2.400 metros. Premio, 2.500 pesetas.

Inscriptos: Urania, Analyse, Hale, Ladman, Moujik II, Branlelas, Fayoumi, Somme Py, Cachette, Praxilla y Oiselle.

CONCURSO DE CABALLOS DE CARRERA

Deseando la Asociación General de Ganaderos del Reino fomentar por todos los medios la mejora y producción del caballo de silla en España, y deseando asimismo que rindan utilidad para esta alta labor patriótica los mejores ejemplares pura sangre ingleses que corren en los hipódromos españoles, ha acordado organizar un concurso especial con dos finalidades: premiar al criador español que haya producido caballos de condiciones sobresalientes de dicha raza, y establecer á favor de aquellos otros ejemplares que, á juicio del Jurado, reúnan las debidas condiciones para la reproducción, una prima que facilite su adquisición por los ganaderos españoles, al objeto de asegurar el empleo de estos caballos en la producción y, por consiguiente, la mejora de la cría caballera de España.

El concurso se celebrará con arreglo á las siguientes condiciones:

Primera. La Asociación General de Ganaderos, con destino á los premios de este concurso, concede la suma de 20.000 pesetas.

Segunda. Se podrán conceder de esta suma uno ó más premios para los caballos pura sangre, nacidos y criados en España, que reúnan condiciones dignas de recompensa, y, del mismo modo, uno ó más premios á los caballos pura sangre que, cualquiera que sea su origen y procedencia, se consideren de condiciones apropiadas como reproductores.

Tercera. Se tendrá en cuenta para la clasificación y adjudicación de los premios:

a) El resultado de las pruebas en las carreras de primavera y otoño de Madrid y de este verano en San Sebastián y Santander.

b) La conformación y aptitudes.

c) La genealogía.

Cuarta. La Asociación General de Ganaderos ha designado como Jurado para este concurso á los señores siguientes: presidente, duque de la Vega; vocales, D. Joaquín Crespi de Valdaura, marqués de la Vega de Boeollo y D. Manuel Romero de Tejada.

El Jurado hará la clasificación al terminar las carreras de otoño de Madrid y elevará la oportuna propuesta á la Asociación de Ganaderos, que resolverá por acuerdo de su Comisión permanente.

Quinta. Los premios que se concedan á los criadores españoles se entregarán en el acto de la adjudicación.

Sexta. El importe de los premios que se otorguen á los presuntos sementales quedará en depósito de la Asociación General de Ganaderos, entregándose á los dueños que fueren de los caballos en otoño de 1918, un diploma y una medalla. El importe del premio en metálico que queda en depósito se entregará en otoño del 1919, al que en esa fecha fuese dueño del caballo premiado, siempre que para entonces se justificara, á satisfacción de la Asociación General de Ganaderos, que el caballo, durante el expresado año, ha estado destinado á la reproducción, cubriendo yeguas pura sangre, árabes, españolas de tipo oriental y perfil recto, y las cruzadas entre estas tres sangres, y que por sus servicios en tal sentido han cumplido el fin de fomento que con este concurso se persigue.

Séptima. Los dueños de los animales premiados, para no perder el derecho á los premios, deberán dar por escrito cuenta á la Asociación General de Ganaderos de las ventas y vicisitudes de los caballos que tengan efecto entre octubre de 1918 y octubre de 1919.

JEBA

Pastillas antiácidas «Jebe». Alcobilla. Infalible para la curación del estómago é intestinos. Venta Droguerías y Farmacias.

PLAZA DE TOROS DE MADRID

EL CARTEL DE HOY

Gran corrida á beneficio de la Asociación Benéfica de Auxilios Mutuos para Toreros.

Se lidiarán siete toros de las ganaderías siguientes: cuatro, con divisa encarnada y blanca, de la antigua y acreditada ganadería del Excmo. Sr. Duque de Veragua; y tres, con divisa encarnada y negra, de la acreditada ganadería del Excmo. Sr. Duque de Tovar, las dos, de Madrid.

En primer lugar se lidiará un toro del duque de Veragua, para el diestro

VICENTE PASTOR

A continuación se lidiarán los seis restantes, para los diestros

CASTOR IBARRA (Cocherito de Bilbao), JULIAN SAIZ (Saleri II) y RICARDO ANLLO (Nacional)

con sus correspondientes cuadrillas.

Nombre y señas de los toros.

1.º Cabraro, negro, meano, del duque de Veragua.

2.º Sevillano, jabonero, de ídem.

3.º Capuchino, cárdeno, de ídem.

4.º Redondo, cárdeno, de ídem.

5.º Ranchero, núm. 6, colorado, del duque de Tovar.

6.º Espartero, núm. 1, berrendo en negro, del duque de Tovar.

7.º Potrero, núm. 36, cárdeno bragado, de ídem.

Sobrero, Triguero, núm. 65, negro lucero, de Benjumera.

La corrida empezará á las cinco.

LA VILLA DE PARIS

67 Alfocha 67. Vestidos - Abrigos.

PROVINCIAS

Felicitación á los amnistiados. Barcelona, 23.—El Ayuntamiento ha acordado felicitar á los amnistiados de Cartagena y telegrafiar á Largo Caballero, diputado por Barcelona, felicitándole por haber ocupado su escaño en el Congreso.

Un hospital antihigiénico é inhabitable. En la misma sesión del Ayuntamiento se ha acordado reconocer que se invirtieron 257.957 pesetas para construir un hospital de infecciosos, resultando el edificio antihigiénico, inhabitable y perjudicial, sin condiciones para el objeto con que fué construido.

Una conferencia. Valencia, 23.—En el Salón Consistorial ha dado una conferencia el Sr. López Núñez, secretario del Instituto Nacional de Previsión, sobre las normas del nuevo proyecto de ley para intensificación de retiros para obreros.

La batalla de flores. Granada, 22.—Para la batalla de flores que se celebrará el día 1.º del próximo mes de junio, con motivo de las fiestas del Corpus, van inscritas ya treinta carreras.

Las fachadas de las casas de la Gran Vía de Colón estarán adornadas con flores.

En los escaparates de algunas tiendas se hallan expuestos los premios concedidos por los diputados, Corporaciones y Círculos.

La Cámara de Comercio. Valencia, 23.—La Cámara de Comercio se reunió anoche, acordando solicitar de la superioridad la reglamentación en la admisión de mercancías en los barcos de cabotaje hasta que se autorice el transporte de puerto á puerto por la vía terrestre, actualmente suspendida.

También han acordado los exportadores de arroz dejar un 2 por 100 del importe de sus ventas para la venta, al precio de la tasa, en las operaciones intraprovinciales.

ACADEMIAS MILITARES

Ingenieros. Guadalajara, 22.—Aprobaron el primer ejercicio: D. Ramón Sánchez Tembleque, don José Coto Romero, D. Sebastián Catalán Cuadrado, D. José Foromoso Castro, don Francisco Ugalde Pardo, D. Rogelio Sanmames Bernádez, D. Estanislao Salvado Fortuny, D. Cristóbal Real Munar, D. Jorge Moreno Gutiérrez, D. Angel Aguilar Gómez, D. José María Vallejo, D. Enrique Uceda Gascón, D. Leopoldo Ramírez Giménez, D. Luis Burgos López, D. Luis Llorente Sola, D. José Allora Parra, D. Antonio Foromoso Castro.

Aprobaron el segundo ejercicio: D. José Duch Suñe, D. Joaquín Pascual Montañas.

Aprobaron el cuarto ejercicio: D. Carlos Westendorp Cruz, D. Federico Ortiz de Zárate, D. Juan Becerril Pigneux.

Aprobaron el quinto ejercicio: D. Manuel Arnal Rojas, D. Jaime García Laurel.

Intendencia. Avila, 22.—Aprobaron el primer ejercicio: D. Pedro Nicolau Pons, D. Juan Núñez Izquierdo, D. Luis Soler Reynand, D. Francisco León Fernández, D. Gonzalo Fernández Aragonés, D. Pedro Abad López, D. José Martín Blázquez, D. Remigio Fernández de Pablo, D. Eulogio García Velasco, D. Eugenio García Velasco.

Aprobaron el segundo ejercicio: D. Antonio Ortega Contreras, D. Luis Gómez Ruiz, D. Federico Ristón Campollano, D. Manuel Petisco Sánchez, D. Francisco Kischoffer Leria, D. Pedro Prado Mendizábal, D. Fernando Manzano Mota, D. César Rodríguez Guardiola, D. Baldomero González Barta.

No hubo cuarto ejercicio.

Artillería. Segovia, 22.—En los exámenes de ingreso de la Academia de Artillería aprobaron el segundo ejercicio: D. Fulgencio González Gómez, D. José Varela de Lacerda, don Lorenzo Varela de la Cerda, D. José Delmas Conesa, D. Luis Zárate Muñoz, D. Rafael Entz Muñagorri, D. José Díaz Noriega Puhul, D. José Carramoño Ortega, D. Jesús Vázquez Valencia, D. Manuel Martínez González, D. Alfredo Gasco Más, D. Gregorio del Campo Mendoza, D. Rafael Martínez Echevarria, D. José Jiménez Miralles, don José Noni de Vázquez, D. Darío Peretelegui de la Fuente, D. Pablo Montesinos Aberye, D. José Picó Martínez, D. Buenaventura Hernández Moure, D. Luis Videgain González, D. Fernando Rodríguez Sáenz, D. Mariano Rodríguez Sáenz, D. Abelardo García Fernández Pradilla, D. Alfonso Orozco Romero, D. Joaquín Moya Gilabert, D. Andrés Molina Surga, D. Manuel Labra Monedero, D. Celestino Hernández Cordero, D. Amador Canan Rodríguez, D. Manuel Escrivá de Romani, D. Rufino Beltrán Vivar, D. Tomás Serrano y Muñoz, D. Manuel Cotruello Delgado, D. Eugenio Larrina Ortiz, D. Ricardo Gómez Palanca, D. Francisco Fidel Gallardo, D. Julio Salom Sánchez, D. Gabriel Flórez Horbach, D. Angel Santori Alcalde, D. Jerónimo Maceras Aja, D. Enrique García de la Rasilla, D. Alfredo Costell Medina, D. Bernardo Costell Medina, D. Jacinto Angos Aguado, D. Juan Ochoa Benjumea, don Juan Jordán Urries Zavala, D. Plácido Alvarez Tejera Joven, D. Santiago García García, D. Antonio Bernabeu Guillén, D. Miguel Zayas Bobadilla, D. Mariano García Sánchez, D. Luis Elizagarate Berroeta, D. Juan Fernández Méndez, D. José Tejero Aguirre, don Cástor Manzanera Holgado, D. Manuel Sánchez Fernández y D. Francisco Roselló Rosiñol.

Aprobaron el cuarto ejercicio: D. José Bruses Dams, D. Miguel García Bret, D. Matías Font Quetigas, D. Alfonso Noreña Gómez Acebo, D. Antonio Fernández Heredia Zava, D. José Gallano Barba y D. Anselmo Bañón Rodrigo.

Aprobaron el quinto ejercicio: D. Antonio Pérez del Camino Ruiz, D. Juan Palau de Comasena, D. Luis Beotas Larraiz, don Francisco de Oriarte Martín y D. Carlos Rodríguez Almeida.

AVISOS UTILES

AGUAS SULFUROSAS-AZOADAS

ALCEDA Y ONTANEDA

Escrfulismo, piel, herpetismo, catarros, vías respiratorias, etc., etc. Dos balnearios, dos hoteles, varias fondas.

Gran Hotel de Ontaneda

A CARGO DE KESSLER HERMANOS. Confort, pabellones lujo, parque, capilla, telégrafo, orquesta. Pensión, 12 pesetas en adelante. Niños, 8. Informes, Admor.

ESTADO DEL TIEMPO

La perturbación atmosférica que ayer se hallaba lejos de España, hacia Africa, se acercó, adquiriendo consiguientemente importancia, dando lugar á vientos bastante fuertes en las costas del Estrecho de Gibraltar.

En el centro de España hay un centro borrascoso de poca importancia.

Costas andaluzas, vientos del Este y algunos chubascos. Tiempo inseguro en el resto de España.

Madrid.—Altura barométrica á las doce del día 22, 707,9 milímetros. Temperatura máxima del aire á la sombra, 26,8; ídem mínima, 14,8. Recorrido del viento, 259 kilómetros; velocidad máxima, 32 kilómetros; dirección dominante, Nordeste.

Tiempo probable para la provincia de Madrid, inseguro.

Datos de temperatura y lluvias recibidos telegráficamente en el O. C. M. en la mañana del día 22.

Table with 4 columns: POBLACIONES, Temper. máxima, Temper. mínima, Lluvia en milímetros. Lists various cities and their weather data.

EL CARTEL DE HOY

PRINCESA.—(Última semana de la temporada).—Función especial á precios especiales, Fedora.

COMEDIA.—(Compañía cómicodramática).—6 (matinée popular). Los pergaminos.—10,30 (función popular). El rayo.

LARA.—6,15 (popular). La Inmaculada de los Dolores y Carmelita Ferrer.—10,15 (popular). La Inmaculada de los Dolores y Carmelita Ferrer.

INFANTA ISABEL.—(Compañía de Antonia Plans).—6,30. La casa de los pájaros.—10,30. La casa de los pájaros (éxito entusiasta).

ZARZUELA.—6,30. Moros y cristianos. La canción del soldado y La canción del olvido.—10,30. La Reina mora y La canción del olvido.

APOLLO.—6,45 (doble). El niño judío (dos actos).—10,30 (doble). Gigantes y cabezudos y Molinos de viento.

REINA VICTORIA.—6,30 (doble). La casta Susana.—10,30 (doble). La uraña azul.

CIRCO DE PARIS.—A las 5 de la tarde.—Gran matinee de moda infantil.—Programa cómico especial para los niños, en el que tomarán parte todos los clowns.—A las 10 de la noche.—Octava gran gala.—Reunión de la alta sociedad madrileña.—Programa selecto por la compañía de circo de madame Vau de William Parth.

COMICO.—10,30 (especial). Su Alteza balla vals (tres actos).

NOVEDADES.—6,15. La chicharra.—7,30. La cartujana. 8,30. El santo de la Isidra.—10,45. El carro del sol.—12. El agua del Manzanares ó Cuando el río suena.

MARTIN.—(Gran matinee).—6,45 (doble). Señoras garantizadas (dos actos).—10,45 (doble, 1 peseta butaca). De Madrid al infierno y El terror de las mujeres.

TRIANON-PALACE.—6,30 y 10,30.—Cineógrafo, Freddy Dillon, Laura y Santelmo y Raquel Mellor.—Las varitas empezarán á las 7,45 y 11,30.

CINE IDBAL.—A las 5,30 y 10.—Éxito de los éxitos: El conde de Montecristo (quinta jornada). La conquista de París.—Éxito: El héroe del submarino «D-2» (sugestivo cinegrama americano) y Después del baile, la danza tiva (cinegrama americano) y Después del baile, la danza tiva (cinegrama americano).

PARQUE DE LA CIUDAD LINEAL.—Abierto desde las 5.—Recreos varios.—Tango en la sala de fiestas del Casino.—Restaurant.—A las 10, festival titulado Arco Iris, con premios en metálico para el público.

LUNA-PARK.—Inauguración hoy jueves.—A las 6, juegos infantiles.—Cinuenta grandes premios y 3.000 pesetas, para que resulten todos los niños con regalo.—Bombas para los niños y flores para las señoras.—Entrada, 20 céntimos.—Niños, gratis, hasta 1,20 metros de estatura.—Castellanos, 51.

FRONTON MADRID.—A las 4 de la tarde.—Partidos á raqueta entre señoras.—Partido á 35 tantos.—Aurora y Consuelo contra Isabel y María Consuelo.—A las 10 de la noche.—Partidos á raqueta entre señoras.—Partido á 30 tantos.—Petra y Amalia contra Anita y Mercedes.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

O. Jacinto de Madrid Dávila y Rubio
 Ha fallecido el 22 de mayo de 1918
 Confortado con los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad
 R. I. P.
 Su director espiritual, D. Antonio Calvo; sus tíos, doña Isabel, D. Rafael, doña Amparo y D. Manuel Rubio y Masó; tíos políticos, primos, primos políticos, sobrinos y demás parientes.
 RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 23 del corriente, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Alcalá, 66, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que quedarán agradecidos.
 No se reparten esquelas.—Se suplirá el coche.
 El duelo se despide en el cementerio. (3)

MATERIAL FERROVIARIO
 Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Pelagos, 3, entresuelo.
 S. A. LA VASCONGADA

REPRESENTANTES ganarán buenas comisiones trabajando género de fácil venta en capitales, cabezas de partido y pueblos de España. Descamos detallar al por menor bolillos y bolsas, para caballeros y señoras, en plata de ley garantizada y contrastada, en todos los domicilios, cafés, etc., etc.
 Quien solicite nuestra representación abonará contra reembolso, al recibir paquete postal, la cantidad en peso de pesetas igual a la de monederos y limosneros que reciba, indicando el valor que desea en nuestro material, el que no podrá ser menor a 100, 250 y 500 pesetas en pueblos, cabezas de partido y capitales de provincia, respectivamente. De esta manera podrá apreciar las clases y tipos, para luego hacer los pedidos con arreglo al deseo de la plaza.
 También tenemos inmensa surtido en cadenas de plata.
 Dirigirse a D. Eduardo Luch Tomás, PALMA DE MALLORCA.

Géneros para la confección del corsé. La casa mejor surtida y económica.—Alfonso de Codes.—Calle de Romanones, número 2.

ALHAJAS
 BRILLANTES, PERLAS, ORO, PLATA Y PLATINO SE PAGAN COMO EN NINGUNA PARTE.—VENTA DE BANDERAS, CUBIERTOS, VAJILLAS Y VARIOS OBJETOS PLATA DE LEY AL PESO.—FERNANDEZ Y VEIGA ESPARTEROS, 16 y 18. Teléfono 2.529.—MADRID

VAJILLAS, GRANDES SURTIDOS
 Nuevos dibujos, muy baratos. Copas, vasos, botellas, jarras, juegos de café, juegos de lavabo, lámparas para luz eléctrica, filtros para agua, tazas, jarras, objetos para regalo.
 Calle de Espoz y Mina, núm. 40, esquina a la plaza del Angel, MADRID

VINOS TINTOS MARCA
 de los herederos del MARQUES DE RISCAL
 ELCIEGO (Alava).
 Pídanse en todos los hoteles y restaurantes.
 — DEPOSITOS EN MADRID —
 Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
 D. J. Pecaating, Príncipe, 13.
 Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».
 Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».
 D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.
 D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15
 D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones, 12
 D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6.
 D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».
 D. P. Pidoux, Cruz, 12.
 Aviso muy importante a los consumidores.
 Exigid siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y a la media botella.—Fijense muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA

LOS FORASTEROS
 que vengán a consultar sus enfermedades deben ir a la Clínica popular de Madrid donde hay consultas a cargo de médicos especialistas.
 MADRERA, 61, y ESPÍRITU SANTO, 9.

Para anisados. Para licores. Para jarabes. Para escarchados Para coñacs.
FRANCISCO ALVAREZ CONSTANTINA (SEVILLA)
 Centro del Ejército y de la Armada
 Se saca a concurso la contrata de los servicios del comedor y cocina del mismo, con arreglo a las bases que podrán verse diariamente en las oficinas de Secretaría, desde las 17 hasta las 20. Las proposiciones serán admitidas hasta las 21 del día 31 del actual. El Secretario general, JUAN MARTINEZ.

GRANDES BODEGAS
 En pueblo cerca Madrid, estación ferrocarril, acreditadas y comarca vitícola, se venden, alquilan ó permutan por finca en Madrid. Detalles: Lagasca, 39, segundo. De dos a cinco.

HOTEL EN SANTANDER
 alquiler amueblado; seis camas ó más; temporada verano ó todo el año. Razón: Lagasca, 39, segundo. De dos a cinco.

ENFERMOS de los OJOS
 Fricionándose en las siemas con el mundial OJOS, reforzará el nervio óptico recuperando una vista enviable en pocos días, evitando usar lentes, incluso septuagenarios. No más niopes, prótesis ni vistas débiles.
 Pedit interesante optico: los gratis. Sres. Bernárdini y C.ª, calle de Ferras, 13; teléfono 3 818.—MADRID

SIERRAS CINTAS
 y máquinas para trabajar madera. Gran existencia en todos diámetros y clases. E. Bossa, Arbatu, 110.—BA NOLLENA.

A PLAZOS
 con precios de contado y pago mensual insignificante vendemos los discos y Aparatos. Solicitense nuestros catálogos y condiciones en el Suplemento de los nuevos discos de El año juado. La canción del olvido, las Sras. ISABEL, MELLER, CORDOBESITA, etc.
 Diríjase a la



AGENCIA ODEON
 I, PRECIADOS, I
 UN LIBRO DE UTILIDAD
Almidones, féculas y sus derivados
 Contiene los métodos modernos empleados en la fabricación del almidón de trigo, arroz, maíz, etc., fécula de patata y raíces féculentas; fabricación de la dextrina, del almidón soluble y de la glucosa; fabricación de pastas para sopa, fideos, macarrones, sémolas, pastas de Italia; análisis de las féculas, de los almidones, y de las pastas para sopas. Un tomo de 208 páginas y 51 grabados, 4 pesetas en rústica y 5 pesetas encuadernado en tela. Por 0,50 pesetas más se remite certificado a provincias, enviando el importe por Giro postal a la Librería de Cuesta, Carretas, 9, MADRID.

LA FORESTAL DE URGEL
 CALLE DE CORTES 684.—TELEFONO 1.210
 DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: MIBERN, BARCELONA
 FABRICA DE CARTULINAS Y CARTONES FINOS EN MOLLERUSA (LÉRIDA)
 FÁBRICA DE PASTAS Y CARTONES EN BORJAS-BLANCAS (LÉRIDA)
 Reformadas las fábricas con arreglo a los últimos adelantos de la fabricación moderna, se obtiene una reducción en los precios que actualmente se cotizan en el mercado español, a la par que la máxima perfección en todos nuestros artículos, como son:
 CARTULINAS MATIZADAS PARA LITOGRAFÍA, RELIEVES, ETCÉTERA. CARTULINAS Y CARTONES BICOLOR, A PROPOSITO PARA LA CONFECCIÓN DE CAJAS POR PROCEDIMIENTO MECÁNICO. CARTÓN MADERA BLANCO, CARTÓN CUERO. BI LLETES-TICKETS-FERROCARRIL.
 PRODUCCIÓN DIARIA: 8.000 KILOS



Merendemos!!
 en el campo cómodamente.—Cestas suizas, estuches y artefactos para transportar viandas frías y calientes, desde 25 pesetas. Armarios frigoríficos, extraordinariamente buenos.
 Utensilios de cocina: Termos, cafeteras, filtros para agua, flamberras, infiernillos, hamacas, columpios, etc. etc. MARIN, 12, plaza de Herreradores, 12 (esquina a San Felipe Neri).

CAFES
 Desde 4,50 hasta 8,50 ptas. kilo. Mezcla, Moka, Caracolillo y P. Rico, 5,40 ptas. kilo. Chocolates de brazo. P.ª Santa Ana, 12.

CAMAS La Casa que más vende en Madrid; única q. garantiza su dorado inigualable, es la acreditada FABRICA DORADAS Cabeza, 34.
 Cura segura y pronta de la ANEMIA Y LA CLOROSIS EL LICOR LAPRADE

es el mejor de los ferruginos; no empegre los dientes ni causa estreñimiento. Depósito en todas las farmacias. Collin y Compañía, PARIS.
CAMAS DORADAS DORADO UNICO INALTERABLE. UNICA FABRICA VERDADERA EN MADRID. P.ª Santa Ana, 12.
SUBASTA
 El jueves, día 23, a las siete de la tarde, se celebrará subasta pública de cuadros y objetos de arte de propiedad particular, en el salón de ventas de la GALERIA GENERAL DE ARTE, Plaza de San Miguel, número 8, principales.

PARA PUBLICIDAD
 en todo lo referente a "CINES", "VARIETES" y toda clase de anuncios, diríjase a las oficinas de Publicidad de JOSE DOMINGUEZ LUQUE PLAZA MATUTE, 8, PRIMERO IZQUIERDA Teléfono 2.895.

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid
 = SERVICIO DE ÓMNIBUS Y BERLINAS =
 Para las estaciones de Atocha y Delicias deben hacerse los pedidos en el Despacho Central de la calle de Alcalá, 12. Telf. M. 103.
 Para la estación del Príncipe Pio (Norte) en el Despacho Central de la calle Mayor, número 32. Teléfono M. 12.

OFICINAS CENTRALES
 Paseo de los Pontones, 2. — Teléfono M. 808

ANISOSA
 Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja: 0,50 ptas.

SOLUCION BENEDICTO
 glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL. Tuberculosis, catarros orofaríngeos, bronquitis y debilidad general.
 DEPOSITO DR. BENEDICTO, San Bernardo, 41, Madrid. Venta: Principales farmacias de España.

CINCO céntimos por PALABRA

AGUAS PURGANTES DE COSLADA
 «LA MARAVILLA»
 Analizadas por el sabio doctor D. SANTIAGO RAMON Y CAJAL ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.
 Las AGUAS DE COSLADA constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con las demás aguas purgantes; las de COSLADA son las únicas que obran a los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las AGUAS DE COSLADA también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la parásita intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertenecientes a la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel.
 Los pedidos al por mayor para España y el extranjero a los representantes MARTIN Y DURAN, Tetuán, 3, MADRID, y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

ALQUILERES
 Cuarto para estrenar, 17 habitaciones, ascensor, calefacción, baño, termofón, entarimados, escalera servicio, etc. España, 22, (Cerca Zurbarano).
 San Sebastián. Alquiler pisos amueblados para verano. Apartado Correos 72. San Sebastián.
 Compro automóviles, motocicletas, bicicletas, cámaras, cintas y accesorios. Regueros, 16.
 Calientabaños eléctricos más económicos y sin los inconvenientes de otros sistemas.—Prospector.—Taller Electrotécnico-Volta. Romanones, 3 y 5.—Madrid.
 Compro planos, autoplanos, gramófonos, discos, instrumentos de música, escopetas, armas. Serna. Hortaleza, 9. Artículos ocasión.
 A utoplano 88 notas nuevo, gran modelo con rollos. Clavel, 13. Veguillas.
 ficionados al cinematografía. 10.ª Compañía La Brutalidad de Bruto (novela-película cómica, género Charlie). Una peseta. Provincias, certificadas 1,35, sellos. Librería F6, Puerta del Sol, 15, Madrid.
 Compro saldos de todas clases. Regueros, 16.
 Compro planos, autoplanos, gramófonos, discos, instrumentos de música, escopetas, armas. Serna. Hortaleza, 9. Artículos ocasión.

COMPRAS Y VENTAS
 Antigüedades, abanicos, encajes, telas, relojes, candelabros, porcelanas, bronceos, figuras, joyas, muebles, cuadros, tablas, pagamos bien todo lo antiguo y bonito. Serna. Hortaleza, 9. Artículos ocasión.
 Compro saldos de todas clases. Regueros, 16.
 Compro planos, autoplanos, gramófonos, discos, instrumentos de música, escopetas, armas. Serna. Hortaleza, 9. Artículos ocasión.

PUBLICIDAD ECONOMICA
 Cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto al Tesoro

FILATELIA
 El viernes subastamos Zanzibar y Zululand. Bolsa Filatélica. Pelagos, 5. Compramos colecciones y lotes importantes, pagando altos precios.
 Negocio seguro administrado por sí mismo. Mil pesetas rentan cincuenta mensuales. Informes gratis. «La Cooperación», Carrera de San Jerónimo, 14, principal. Díez a una y cinco a seis. Casa más antigua.

OFERTAS Y DEMANDAS
 Braguro especial, radical curación. Desagogo, 10, La Imperial. No equivocarse.
 Cualquier producto que venga extranjero, enséñalo fabricar España. Consultas, Ortega. Laboratorio. Bilbao.
 El Detective Internacional garantiza investigaciones, vigilancias particulares, resguardos. Legalmente autorizado. Barcelona, 2, Madrid.
 Destino. Entablaranse negociaciones, absoluta reserva, gratificándose verdad precio convenido, por conceción destino relativa importancia, caballero joven, con carrera. Formalidad absoluta. Escribit. «Buzón 19», Triolenses, Romanones, 7.
 Local disponible, Reina, y 35 37, a propósito para cualquier comercio ó industria importante, con montacargas eléctrico, se cede solamente por mitad del valor de los enseres, su venta baratísima.

ENSEÑANZA
 Profesora de piano, lecciones a domicilio. Malasaña, 9.

ESPECIFICOS
 Antes de comprar específico ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia. Hay aspirina Bayer, legítima.
 Anigripal Semarga. Cura la gripe y toda clase de enfriamientos en 24 horas. Depósitos farmacias.
 Café nervino medicinal. Doctor Morales. Jaques, neurálgias, epilepsia, etc. Depósitos, y Gayoso, Arenal, 2.
 Tos convulsiva: Su curación. Grindelina del Dr. Fontán. Frasco, pesetas 2,25. En Madrid: Farmacia de Gayoso y principales.

REUMA
ARENILLAS
CÓLICOS
GOTA
CÁLCULOS
NEFRÍTICOS
 Enfermos desengañados, rebeldes a todo tratamiento, curarán rápidamente con el inofensivo UROMIL, y tomado de 10 a 15 días en diferentes periodos del año, evita la repetición de nuevos ataques.
 De venta: en Centros de específicos y Farmacias

PERDIDAS
 Hallazgo.—Medalla niño, iniciales, fecha, encontrada domingo calle Génova. Barón Velázquez, 26, 1.ª izquierda.